



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N.º 041-2021 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 19 de noviembre del 2021, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Marcos Eduardo Abarca Castro
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Mirania Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Alvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Gabriela Leiva Campos
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Borbón Zúñiga
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Sonia Solano Morales
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Eras Hidalgo
Zaida Sojo Nájera
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Regidor Luis Mariano Sáenz Murillo y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Jesús Brenes Rojas, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Iveth Fernández Fonseca.

En Comisión: Sind Orlando José Morales Araya

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcadesa.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

Lectura de la convocatoria.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEGUNDO

1. Atención al señor Luis Fernando Ramos Ovares.
2. Atención a la Comisión Local de Emergencias y a la Comisión Nacional de Emergencias.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria No.081-2021 del 16 de noviembre 2021, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 19 de noviembre del 2021, a las 3:30 p.m. en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para la siguiente agenda:

- 1) Atención al señor Fernando Ramos Ovares
- 2) Atención a la Comisión Local de Emergencias y a la Comisión Nacional de Emergencias.

(F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO

MOCIÓN DE ORDEN

1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO RODRÍGUEZ MORALES.

El Regidor Randall Artavia me ha solicitado un permiso para ir un momento a ver lo de la torre que solicitó el Departamento de Seguridad de la Municipalidad, con don Michael de la O, son unos minutos él va y regresa, pero como estamos en sesión no es solo un permiso de la Presidencia puede ser que tarde un poquito más de 15 minutos, entonces si el Concejo autoriza, que él pueda retirarse y mientras él esté en este permiso doña Elizabeth ocupará el puesto mientras él va a hacer esa inspección.

Los señores Regidores que están de acuerdo con este permiso, votando doña Elizabeth en lugar de don Randall sirvan hacerlo levantando su mano, alterando el orden del día.

SE ACUERDA:

Conceder permiso al Regidor Randall Artavia Roda, para que se ausente por unos minutos de la sesión y proceda en compañía del señor Michael de la O, a realizar la inspección para la instalación de una cámara. Aprobada por unanimidad. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Artavia Roda.)

2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO RODRÍGUEZ MORALES.

La Presidencia Municipal atiende una moción del Regidor don Walding Bermúdez Gamboa,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Moción verbal igual, para que se declara en comisión al Síndico de Santa Rosa – don Orlando Morales Araya, que si está en una situación de la comunidad, que de hecho el señor Alcalde con mi persona estuvimos reunidos el día miércoles y está bien justificado y además don Orlando deberá dar un informe al respecto, primero alteremos el orden del día para conocer la moción de orden.

Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día levantemos la mano, aprobado por unanimidad. Don Walding Bermúdez para motivar la declaratoria en comisión del Síndico Morales.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Orlando me llamo, como jefe de fracción donde él me comunico que el día de hoy había una reunión en el barrio La Colina en Santa Rosa y que por lo tanto nos externaba de la posibilidad de que lo convocáramos en comisión, yo le dije a él que a raíz de todo lo que ha sucedido y a raíz de la moción que ocurrió en la anulación del presupuesto 2022, donde yo hice alusión a esa situación de declarar en comisión, que era muy importante porque el Código Municipal en el artículo 32 establece que mientras cualquier miembro del Concejo Municipal puede ser declarado en comisión, pero que entregue su respectivo informe, entonces con ese compromiso le dije muy claramente de que por parte de nuestra fracción si algún compañero requiere un permiso o una solicitud de declarar en comisión, seré vigilante en que ese informe llegue a la Presidencia y a la Secretaría para evitar entuertos, entuertos e interpretaciones legales que no van a bien, porque aquí ha habido personas y Regidores que han estado dice que viendo maquinaria, etc., en diferentes pueblos y no sé si realmente fueron y vieron y entregaron los informes, la próxima semana estaré llendo a Secretaría y lo hago público, pidiendo todos esos informes y me fijare muy bien la fecha en que fueron entregados, porque si alguien pidió una declaratoria en comisión y no fue y no entrego el informe está incumpliendo la ley y tiene que devolver esos recursos, porque son recursos públicos, si el informe no está, seré el primero en poner la denuncia, así va hacer y que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aclaro 3 condiciones, primero aquí a las personas se les declara en comisión bajo el acto de buena fe, la buena fe de que están haciendo un trabajo, segundo el concepto de que todos deben de rendir su informe como lo dice el Código Municipal y tercero que cuando hablamos de declararlo en comisión es lo que indica el artículo 32 del Código Municipal con relación de una licencia con goce de dieta, o sea cuando hablamos de declarar en comisión significa una licencia con goce de dieta, para temas de interpretación, aclarado la situación. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la declaratoria en comisión del señor Síndico de Santa Rosa – don Orlando Morales, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal. Declarar en comisión para la sesión del día de hoy al señor Orlando Morales Araya – Síndico de Santa Rosa. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO TERCERO
ATENCION A VECINOS

1. Atención al señor Fernando Ramos Ovares.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Quedando constancia que el Regidor don Octavio Arce Obando se abstiene de participar en cualquier manifestación que tenga que ver con relación de la Radio Cultural de Turrialba.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Haciendo uso a mí derecho de ciudadano de participación ante los gobernantes de nuestro Cantón es que estoy acá en esta Sesión, para hablar de algo que ya se ha vuelto recurrente, totalmente recurrente en nuestro cantón y uno entiende que cuando no calza en un ambiente donde hay camaradería y hay mucho tiempo de convivencia se convierte uno en domingo siete, porque se sale del molde, se sale de la comunidad, pero aquí yo estoy como ciudadano y el mismo derecho que tienen ustedes, lo tengo yo aquí, entonces resulta señores que es realmente vergonzoso y lamentable la situación que está viviendo nuestro cantón Turrialba con nuestros gobernantes, con ustedes señores del Gobierno Local y con el señor Alcalde, esto que ha pasado ahora con el famoso caso de Cochinilla, con el famoso caso Diamante creo que es que se llama lo que está ahorita en boga, eso es un juego de yaces a la par de toda la corrupción que hay acá en la Municipalidad de Turrialba, corrupción y estoy sacando de responsabilidad a los señores Síndicos, algunos porque no saben, otros porque tal vez ni siquiera entienden lo que se les dice aquí porque el sonido es pésimo y otros porque tal vez creen ciegamente en los colores de partido, entonces no les interesa nada más, pero aquí mi me interesa la comunidad a la que ustedes representan y a la que la comunidad le dio la confianza de representarlos, pero decía que esos actos de corrupción que se están viendo en otras Municipalidades es un juego de yaces, es un juego de cromos, son unas picaritas a la par de toda la corrupción, corrupción que hay en la Municipalidad Turrialba por parte del señor Alcalde y por parte del Gobierno Local que es el Concejo Municipal, actos de corrupción comprobados y aquí traigo para los Turrialbeños más que todo, porque probablemente a muchos acá no les interese, este expediente véanlo, parece la biblia, son las pruebas para demostrar los actos de corrupción que ha cometido el señor Alcalde de Turrialba, pruebas documentales de incumplimiento de deberes y así propone su nombre para ser candidato a diputado, cuando tiene 2 periodos de estar acá en la Municipalidad de Turrialba y está Municipalidad de Turrialba es un hervidero de corrupción, de incumplimiento de deberes, de funcionarios que hacen lo que les da la gana.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando discúlpeme, cual es el motivo de su manifestación de la audiencia.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Venirle a decir a los Turrialbeños como ciudadano los actos de corrupción que hay en el Gobierno Local y en la Municipalidad de Turrialba, hay algún problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que tiene que tener un motivo.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Ese es el motivo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que sea o no el señor Alcalde candidato a diputado, eso no es un tema de una audiencia municipal.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Claro, él se está proponiendo a un puesto público señor.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si, pero no depende de este Concejo la elección o candidatura.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Pero yo no les estoy diciendo que voten o no voten.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando le llamo al orden como Presidente Municipal, por favor con relación a la audiencia, el motivo de la candidatura del señor Alcalde, no es un motivo de discusión en el Plenario del Concejo.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Probablemente para usted no, pero para mí sí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No según el reglamento.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Bueno habría que leerlo, porque usted ha dicho aquí cosas que asegún usted están reglamentadas y no aparecen en los reglamentos señor Presidente, pero no importan.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No es el tema en discusión señor Fernando.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Usted es el que lo está sacando a colación don Arturo, pero bueno para los Turrialbeños atendida la recomendación, para los Turrialbeños señores cómo es posible señor Alcalde, se lo digo con el respeto que usted sabe que le tengo, por el aprecio que le he tenido siempre, con la confianza que le he tenido siempre a usted, creo que ya me bajaron el volumen no, señor Alcalde ponga orden en esa Municipalidad, dígame a los Turrialbeños que hay los empleados hacen lo que les da la gana, que no obedecen sus órdenes, que hay funcionarios que le mienten a los Turrialbeños en documento público y no pasa nada, no hay procedimientos administrativos, no hay sanciones, cuando sancionan a alguien lo manda de vacaciones con goce de salario y están las pruebas para demostrarlo y por situaciones graves y nadie dice nada, no pasa nada, la responsabilidad no es solo de los ciudadanos de denunciar, es de la misma gente que está aquí y nadie denuncia nada, nadie denuncia nada, si estoy mintiendo don Luis Fernando dígamele a los Turrialbeños que yo estoy mintiendo, pero usted perfectamente sabe que lo que le estoy diciendo es cierto, usted ha permitido que los funcionarios hay hagan lo que les da la gana y eso es grave, porque eso es faltas al deber de probidad, como es posible señores Turrialbeños que aquí las personas por las que ustedes votaron me refiero a los Turrialbeños para que dirijan nuestro cantón por los mejores derroteros, por el mejor camino, en una sesión tomen la decisión o tomen acuerdos para que les improbaran el presupuesto y no pasa nada, esto es de que se discutiera por lo menos en 3, 4 sesiones como han traído otra gente para hablar de cosas que no tienen ningún sentido y aquí que han discutido el presupuesto eso le ha causado una grave daño a los Turrialbeños, al desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Turrialba y usted señor Presidente Municipal, usted sabe que usted es el responsable, usted es el responsable de que en esa sesión se cometieran actos graves a la probidad y los que votaron en esa sesión son cómplices de esa situación y no lo digo yo, quienes leyeron el informe de la contraloría saben que estoy diciendo la verdad, lo dice la Contraloría General de la República y en cualquier lugar, en cualquier lugar donde haya probidad, transparencia y decencia, cuando sucede eso yo renuncio, yo le digo a los Turrialbeños, Turrialbeños por mi culpa, porque yo alego que soy probo, que soy transparente, que soy honesto, yo cometí un acto de corrupción en la sesión y por eso se perjudico al pueblo, yo renuncio, aquí está mi renuncia y eso lo haría usted señor Presidente Municipal, porque es claro que usted en una sesión que no correspondía lo dice la Contraloría tomo decisiones y ahora que se apega a los reglamentos y me lo menciona, le digo yo hay el que faltó a la probidad fue usted don Arturo y lo dice la Contraloría General de la República y los que votaron a favor de eso son cómplices, por eso no han discutido absolutamente nada, por eso no han discutido que al Turrialbeño se le perjudico en esa sesión, le cercenaron millones del presupuesto nuevo y no dice nada, nadie pasa, no pasa nada, todo mundo callado, no hay discusión, no hay defensa de los intereses de los ciudadanos, no hay defensa del cantón, entonces señores a quien representan, a quien representan, los representantes del pueblo a quien representan, no hay aquí nadie que haya levantado la voz para decirle señor Presidente Municipal aclárenos que fue lo que paso y porque usted lo hizo si sabía que no se podía hacer de procedimiento eso que se hizo en esa sesión y no lo digo yo, lo dice la Contraloría General de la República, entonces como verán probablemente aquí estén deseando muchos que se me vayan los 15 minutos, que se me vaya el tiempo para no seguir oyendo lo que estoy diciendo, porque no es algo que se acostumbre a decir aquí y perdóneme si alguno se siente molesto, se siente ofendido, pero yo no les estoy mintiendo, se lo estoy diciendo basados en documentos y que pena señor Alcalde, que pena de verdad porque yo conozco perfectamente todo su entorno y he creído siempre en usted se lo juro, siempre he creído en usted, pero con todo eso don Luis Fernando, con todo esto que vergüenza, que vergüenza todo lo que usted permite que se haga en esa Municipalidad de Turrialba donde se inventan puestos, puestos que no existen en el manual de puestos y hay están funcionarios cumpliendo sus puestos y ganando salario por esos puestos y si quieren pruebas y me demandan, yo tengo las pruebas para demostrarlo y usted sabe que es cierto, eso es una buena Administración, cuando ustedes aquí toman un acuerdo que en 15 días tiene que cumplirse el desalojo de la Radio Cultural de Turrialba y donde esta ese acuerdo, lo cumplieron, quien lo desobedeció, quien no lo cumplió, o sea se toman acuerdos de juguete, de vacilón, a eso se viene aquí a engañar a los Turrialbeños, porque un Concejo que toma acuerdos y no los cumple, eso es incumplimiento de deberes y aquí usted don Arturo tomo ese acuerdo, inclusive lo dijo públicamente, para los que creían que esto iba a ser un circo, que esto iba a ser un teatro, 15 días tienen para que se cumpla el desalojo, donde está, se cumplió, quien lo incumplió, han hecho una investigación, eso es probidad, eso es transparencia, eso es honestidad, pero vuelvo al tema del presupuesto, porque es que no discuten eso, aquí hacen Sesiones Extraordinarias que tienen todo el derecho porque la reglamentación lo permite, pero para celebraciones, para homenajes, pero no para discutir los problemas que realmente afectan nuestro cantón y eso de la improbación del presupuesto es una falta grave, gravísima al deber de probidad, a la honradez, a la honestidad, sobre todo en alguien que tiene 20 años de estar como Regidor Municipal que no sepa cuál es el procedimiento que se debe aplicar para la aprobación de un presupuesto extraordinario o la presentación de un presupuesto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



extraordinario y lo peor del caso es darnos cuenta los Turrialbeños por lo menos los poquitos que nos interesa que el señor Alcalde anda en la Contraloría General de la República viendo a ver como tapan ese hueco, como se disculpa se disculpa la situación, como la Contraloría echa atrás los serios y graves errores de procedimiento que encontró en esa sesión en donde se tomaron los acuerdos que no se podían tomar y no pasa nada, no pasa nada, señor Asesor Legal cuál es su función aquí, se le paga un salario que todos los Turrialbeños pagamos y yo quisiera saber si en esa sesión usted levanto la voz para hacerle la recomendación al Concejo de que estaban faltando a la probidad, claro, justamente cuando se hace alusión suena el teléfono, cuando se le dice a alguien si, entonces agarran el teléfono y estoy hablando, no estoy poniendo atención, así es como respetan a los Turrialbeños y yo no vengo aquí a decir que soy la voz de los Turrialbeños, no, pero vengo hablarle a los Turrialbeños que en realidad es el resto del pueblo les interese o no les interese, a mí sí me interesa porque yo soy Turrialbeño de nacimiento, de nacimiento de pura cepa y tengo un deber ciudadano que por lo menos yo hasta que Dios me preste vida lo pienso cumplir caiga bien o caiga mal, pero si es vergonzoso señores miembros del Concejo ustedes hablen de honestidad, de transparencia, de ética señor Asesor Legal cuando usted ha mentido en documento público, cuando usted no ha cumplido funciones y se gana aun así el salario, cuando cobran las dietas y toman acuerdos que perjudican al cantón, eso es probidad, eso es transparencia, seguramente no les interesa, no les importa porque cuando uno no tiene vergüenza cuando le dicen las cosas en la cara no pasa nada, cuando le dicen es un sinvergüenza porque no tiene moral para hacer, que hace cosas ilegales se queda callado, no pasa nada, es un vacilón, más bien se burlan, ahí dice que estoy condenado en la Sala Constitucional viste que bronca, amorfa eso es tener la decencia de un Regidor, la investidura de un Regidor Municipal y vuelvo al tema don Arturo, dígame a los Turrialbeños cuando piensan cumplir el acuerdo de desalojo de la Radio Cultural de Turrialba porque ustedes saben que todo que ha sido ahí es ilegal absolutamente, cuando juegan de casita mandando a dar órdenes de desalojo, a poner sellos que nunca ponen y no pasa nada, sellos que nunca pusieron y no pasa nada.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Fernando le quedan 30 segundos.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Señor Regidor Walding Bermúdez yo quisiera saber qué opina usted también de todo esto o cualquier otro Regidor que me diga que estoy equivocado, pero en esos 30 segundos quiero decirles a ustedes señores, a usted como cabeza del Concejo don Arturo, a usted señor Alcalde como cabeza Administrativa de la Municipalidad que denuncie, tengan la decencia de decirle a los Turrialbeños que ustedes han convertido esa Municipalidad en una cueva de corrupción, de corrupción y el que no quiere creer, tenemos las pruebas para demostrárselo y si a alguien le estoy cayendo mal por lo que estoy diciendo, porque estoy afectándole el entorno que pena, lo lamento, perdón Presidente nada más le hago la salvedad que si hacen alusión que me dé el derecho por favor.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recuérdese que la réplica solamente es de 2 minutos don Fernando.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Fernando, usted como ciudadano y su alusión puede hacer usted, como ciudadano el derecho le asiste y en un país de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



derecho, si usted está diciendo en el libro de eso que yo soy corrupto, soy el primero tome mi cédula, vaya a los tribunales demándeme de una vez, de una vez, este Regidor no es ningún corrupto y creo que hablo por mí y por mis compañeros si alguno que haga lo mismo, que le muestre la cédula, porque yo a nadie le he robado un cinco en mi vida, ni me voy a prestar a un acto de corrupción, ese Walding Bermúdez transparente y si tengo que denunciar a alguien lo hago y no me pesa, que caiga quien caiga, lo hago, para eso está la Contraloría, para eso está la Procuraduría de la Ética, hágalo, hágalo como ciudadano si usted cree que el Estado de Derecho lo asiste, pero no venga a analizar acá que yo, el Alcalde y todos mis compañeros somos corruptos, porque eso no se lo acepto y no es de recibo, pero usted nos está metiendo a todos nosotros en lo mismo y le exijo que si usted tiene alguna prueba ahí que diga que Walding Bermúdez es un corrupto lo diga y me la muestre y me demande, yo habré como me enfrente, pero hágalo, porque no estoy dentro de ese saco, no estoy dentro de ese saco y usted me conoce muy bien, entonces por favor esos son mi situación, que yo debo defenderme porque el nombre de Walding Bermúdez cuando salga por aquí, por acá, va a salir por el frente, no por la puerta de atrás y creo que mis compañeros ninguno va por eso, si yo tengo una denuncia por corrupción y se lo digo a usted viéndolo a los ojos como al pueblo de Turrialba soy el primero en renunciar, en irme, porque traicione al pueblo, soy el primero en renunciar, porqué porque eso no va en mí, la gente confió en mí con su voto el 02 de febrero del 2020 para que estuviera acá representándolo y aquí si hay un acto de corrupción yo lo denuncio, caiga quien caiga y creo que así debe de ser, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aclaro de que el derecho a la réplica es solamente cuando se hace una alusión directa y más bien los Regidores son los que están siendo o somos señalados, debo de aclararle al Plenario Municipal que cuando una audiencia se solicita debe de tener un motivo, una razón, una circunstancia y una petición, esta es la segunda ocasión que usted hace una audiencia, una solicitud de audiencia, la Presidencia ha sido prudente, consecuente y transparente en darle la audiencia, pero don Fernando lo voy a dejar constando en actas por aquello, la otra vez que usted solicite una audiencia debe dar sus manifestaciones por escrito.

Sr. Fernando Ramos Ovares: En las cartas están.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: De que debe de ser el por cual es el motivo.

Sr. Fernando Ramos Ovares: En las solicitudes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: De los señalamientos que usted hace no es el Concejo quien debe de resolverlos, se alguno de las cosas que usted ha señalado tienen un fundamentos no es el Concejo como Plenario que debe resolverlo, sino otras instancias, yo le invito a que haga uso de sus derechos ciudadanos para hacerlo e igualmente sabemos que usted dirige un medio de comunicación local del cual también tiene todo el derecho a la libertad de expresión determinado en nuestra Constitución Política y tercero yo le voy a invitar con el mayor aprecio que le tengo, porque usted sabe que le tengo aprecio y mucho respeto de que la próximas veces que se dirija al Concejo lo haga con el mayor respeto que se merece el Concejo, porque a veces sus palabras suenan de una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



manera tan demente que pueden confundirse con alguna agresión política hacia el Plenario del Concejo y la agresión política está tipificada como un acto no bueno de un sistema democrático, yo le solicito que así como usted tiene derechos, nosotros también tenemos esos derechos e igualmente tenemos obligaciones, como usted tiene obligaciones y yo pienso que en una conversación madura de personas adultas y en un sistema democrático ese respeto debe existirse como tal, yo le invito a que usted reflexione en esas palabras, usted puede exponer las cosas que piensa con el mayor respeto para evitarnos el tener que llamarlo al orden, yo he sido muy prudente en las manifestaciones tuyas don Fernando porque yo soy un baluarte en el concepto de la democracia como el pilar de la expresión, una democracia sin derecho a expresión no es una democracia, ante eso yo creo en la expresión y las personas que estamos transitoriamente en un puesto político tenemos que tener la prudencia y la sabiduría de saber de qué tenemos que ser objeto de cómo le llamo yo de explicaciones que nos pide la gente y hay que darlas perfecto, pero igualmente somos seres humanos y yo creo que todos merecemos respeto y usted no tiene más derechos que yo o cualquier otro Regidor para venirnos a lapidar con palabras tan groseras y sin mayor situación que no son prudentes, como dijo el Regidor Bermúdez si usted tiene pruebas, lo correcto es que usted actué como ciudadano antes las indicaciones correspondientes de nuestro sistema judicial para hacerlas valer y en ese sentido yo le rogaría esa prudencia don Fernando.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Si señor.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Tiene los 2 minutos para la réplica.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Esta bien no hay problema don Arturo, pero me extraña que usted tome la palabra y haga una exposición con el tiempo usted como le da la gana, si usted tiene el mismo derecho que tienen todos los demás Regidores.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No, son 5 minutos.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Pero bueno, el asunto es don Arturo yo no les estoy faltando el respeto, yo vengo aquí hacer un derecho ciudadano, a uso de un derecho ciudadano, ustedes son representantes del pueblo, si ustedes se sienten molestos, incomodos o aludidos pueden tomar las acciones que ustedes quieran, incluso hasta demandarme porque así me ahorran a mí pagar abogados para ir yo a los Tribunales, pero don Arturo el respeto no se lo estoy faltando yo a ustedes, el respeto se lo han faltado a los Turrialbeños, a mí como ciudadano cuando viene y toman acciones ilegales para la improbación de un presupuesto en el que todos los Turrialbeños esperábamos que esos fondos llegaran a las comunidades, llegaran a los pueblos que no tienen camino, eso es una falta de respeto don Arturo, yo quisiera que usted le diga a los Turrialbeños que va hacer, va a investigar quién es el responsable de esa sesión de que se cometió en esa sesión que dice la Contraloría General de la Republica, en un segundo dígame a los Turrialbeños quien es el responsable y que acciones van a tomar, esa es mi petitoria y la petitoria como usted dice que tengo que hacerla, que ya está cuando hice la solicitud de audiencia hay esta explicitad totalmente y le puedo demostrar y usted puede verificarlo, la petitoria es señores tengan vergüenza, renuncien, esa es mi petitoria ciudadana con todo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



respeto renuncien porque el daño que le han hecho a ustedes con lo del presupuesto a los Turrialbeños es demasiado grave, muchas gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Se da por concluida la audiencia del ciudadano Fernando Ramos Ovares.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Después de escucharle don Fernando, yo me apegó a un refrán que lo quito a mi tata que me decía que el respeto por los otros es la primera condición para saber vivir, yo no le voy a faltar el respeto a usted, ni alzarle la voz, nunca lo he considerado algo necesario en el crecer de mi vida y en todas mis cosas, con respeto a la primera aseveración nosotros ya tenemos muy claro y la Administración ya procedió según la ley 7277 de su articulado 100, 99, 173, 227, 230, 249, con respecto a la nota que se ha enviado a la Contraloría, esa nota la hizo de manera unilateral la Administración en una reconsideración entendiéndolo que más allá de las formas hay algunos efectos que tienen que ver con la comunidad, algunos inclusive judicializados en la Sala Constitucional de algunas de las personas que trabajan con ustedes las han tramitado y que nosotros ya tenemos una solución definitiva y que eso termina corriendo los plazos afectando de materia ambiental a la población y que es una lástima, pero bueno más allá de eso yo no he puesto en consideración de la Contraloría de que se haya procedido o no ese no es mi papel, entonces yo quería dejar esas 2 cosas claras y con respecto a lo tercero sobre mis decisiones personales yo aquí no vengo a ver a ver este no es el escenario para esto, cada quien podrá hacer el análisis que corresponda y el escenario, si me quedo diciéndole don Fernando el lunes mi esposa al igual que muchas personas se levantaron anonadadas con lo que estaba pasando, yo le dije que estuviera tranquila, que yo como padre de hijos tengo muy claro donde estoy parado y para donde voy.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Hay esta don Luis Fernando, está muy claro usted lo está diciendo, si de verdad usted actúa transparentemente cumpla todo lo que tiene que cumplir a nivel administrativo ahí, que va a pasar con el funcionario del Departamento de Control Constructivo que ha desobedecido ordenes, que no ha cumplido con las ordenes que le han girado, que ha hecho actos administrativos de mentirillas, de juguete, que ha dicho que ha ido a poner sellos y no los ha puesto, que le han dado órdenes de clausura y no lo ha hecho y ahí está funcionando la Radio Cultural de Turrialba, cuando ustedes saben que todo ha sido ilegal, el señor Presidente Municipal tomo un acuerdo de 15 días y donde esta don Luis Fernando, donde esta ese acuerdo cumplido por parte de la Administración, porque la Radio Cultural de Turrialba sigue afectando los derechos y un ciudadano como el señor Jose Adolfo Umaña Ramos, él no cuenta, él no tiene derechos don Arturo, ustedes lo que están haciendo aquí no afectan los derechos del ciudadano Jose Adolfo Umaña Ramos cuando está más que demostrado desde el punto de vista legal que lo que han hecho con la Radio Cultural de Turrialba es el acto de corrupción más grande en los últimos 30 años, que han falsificado documentos, que han presentado documentos falso los dirigentes de la Radio Cultural de Turrialba y le repito tengo las pruebas, si ustedes dudan de eso, yo los invito a que investiguen porque no lo han hecho, dónde están esos 15 días don Arturo, ya para cumplir con los 2 minutos, que usted para que se cumpliera ese acuerdo, lo va a cumplir ya a partir, le va a decir a los Turrialbeños que ustedes insistieron con ese acuerdo, que ya a partir del próximo lunes se va a cumplir con ese acuerdo y van a proceder conforme a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



derecho, porque usted aquí lo ha dicho que usted es respetuoso en derecho, porque no han procedido ahí, cuales son los derechos del señor Jose Adolfo Umaña Ramos, un ciudadano humilde que paga impuestos, que no paga la Radio Cultural de Turrialba porque hasta eso la han exonerado sin haber ni una sola razón, ni un acuerdo para exonerarla de pagar impuestos y eso no lo saben los Turrialbeños porque ustedes no se lo dicen, entonces don Arturo yo le hago esa petitoria otra más, cumpla con ese acuerdo, dígame a los Turrialbeños que en aras de la transparencia, de la verdad y de la probidad ustedes van a cumplir con los acuerdos que han tomado acá, porque hay un dictamen de 3 Asesores Jurídicos de la Municipalidad de Turrialba que han dado su criterio y ustedes no lo han cumplido, eso es probidad, eso es cumplir con la ley, con el ordenamiento jurídico.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Se da por concluida.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Fernando bueno, ojala muchos ciudadanos fueran como usted, quizás el país fuera diferente, pero muchas veces el corrupto es corrupto porque no lo denuncian, yo siempre insto a los ciudadanos de bien cualquier acto de corrupción denúncienlo, denúncienlo porque es la única forma que este país se puede sanar, lo que paso el día lunes fue muy doloroso y lo que está pasando en el país, el país se nos está cayendo a gajos, a gajos porque detrás de un corrupto hay un corruptor y muchas veces el corruptor no es denunciado y el corrupto es desde el que se roba 5 pesos hasta el que roba millones que es igual, yo como profesor siempre lo digo la gente que le gusta copiar en un examen son corruptos y eso hay que enseñarlo desde el hogar y como sociedad tenemos que reconstruirla de la mejor forma, hay gente que es corrupta robándose el salario porque no va a trabajar, eso es corrupción y que andan aquí para arriba y para abajo y trabajan en San José, pero que la gente le dice y siempre está esperando que otro vaya y haga la denuncia, ah échelo usted, vaya eche la denuncia usted, usted que esta allá y yo les digo tomen las herramientas, yo llevo el documento, yo lo entrego y hágala, hágala la corrupción porque es la única forma en que el ciudadano entre todos podemos sanar esta sociedad, ojala que siga ustedes denunciando en las instancias pertinentes y si tiene pruebas úselas, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Algo más que decir don Fernando.

Sr. Fernando Ramos Ovares: Si voy a usar los 2 minutos don Arturo, cierro con 3 cosas, por supuesto que el ciudadano tenemos el derecho y la obligación de denunciar, pero a nosotros no nos paga el pueblo, los que reciben una dieta como representantes del pueblo como juraron aquí representar al pueblo están más obligados que los ciudadanos a denunciar los actos de corrupción y las ilegalidades que se cometen, así que yo esperararía de estos señores honorables Síndicos, Regidores Suplentes y miembros del Concejo que denuncien ustedes porque tienen las pruebas aquí mismo es donde se a manado todo por un lado, entonces sí el ciudadano tiene la libertad de hacerlo y la obligación, pero los que reciben una dieta, los que reciben un salario son representantes públicos, son empleados públicos, los pagamos los ciudadanos y don Adolfo Umaña Ramos paga por el salario de la gente que lo está maltratando, que lo está pisoteando y que le está quitando un terreno para dárselo a una organización multimillonaria como es el ICER y sino investiguen, tienen todo el deber de investigar si les van a seguir haciendo donaciones porque



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hay vi otra cosa que están pidiendo donaciones para tratarlo o para otras cosas para la Radio Cultural y resulta que aparece una señora que fue condenada haciendo la solicitud y esta inhabilitada para ejercer cargos públicos, yo llamo a los miembros de la comisión que nombraron a que tengan mucho cuidado, que investiguen bien a quienes son los que hacen la solicitud y cuáles son los atestados que tienen, si tienen condenas con el estado, para que no les pase lo que en este momento les está sucediendo que votaron algo ilegal y están todos involucrados y que probablemente van a tener penas por haber votado cosas ilegales para que improbaran el presupuesto, eso es señor Presidente Municipal mi llamado y decirle a los demás Regidores si quieren seguir levantando la mano sin ni siquiera analizar lo que votan, ahí están las consecuencias con lo del presupuesto y que después no digan que los ciudadano que denunciarnos somos los culpables, yo esperarí de verdad señores con todo respeto y aprecio que alguien aquí levante la voz y denuncie porque están obligados, el pueblo confía en ustedes que dio la representación no para que vinieran aquí alcahuetear o a no decir nada, quedarse callado y esto lo digo con todo respeto, no con el afán de ofenderlos sino con el afán de que ustedes vienen aquí a defender los pueblos y aquí se los perjudican con las acciones que toman.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahora si damos por finiquitada la audiencia número 1 del señor Luis Fernando Ramos Ovares.

ARTICULO CUARTO
MOCION DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay una moción de orden presentada por doña Flora y por mí persona, en relación a uno de los homenajes que quedaron pendientes el martes, es para uno de los empresarios reconocidos del Cantón y que se nos quedó por fuera el día martes, entonces hay que incorporarlo para no cometer esa injusticia.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para conocer esa moción de orden, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada por unanimidad. Por lo tanto se da lectura a la moción:

- **Moción de orden presentada por los regidores Arturo Rodríguez Morales y Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Elizabeth Bermúdez, Marcos Abarca, Sandra Jimenez, Kevin Aguilar, Walding Bermúdez, Mirania Diaz, Ana Yubel Calderón y Octavio Arce.**

Para que se altere el orden del día y se disponga conocer la presente moción de fondo:

CONSIDERANDO:

Que este 1º de diciembre 2021 el Concejo Municipal sesionará extraordinariamente para celebrar los 73 años de la Abolición del Ejército Nacional.

Que según el Artículo 13 del Código Municipal vigente se pueden realizar homenajes y reconocimientos a personas destacas del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Que en dicha Sesión Municipal del 1º de diciembre 2021 se realizarán una serie de Reconocimientos a ciudadanos y personas distinguidas de nuestro Cantón.

Que es correcto reconocer el esfuerzo y dedicación del sector empresarial de nuestro Cantón, como generadores de empleo y en tiempos tan complejos como los que nos han expuesto la pandemia del COVID – 19.

Que el empresario del sector cafetalero de nuestro Cantón, don **ALFONSO ROBELO CALLEJAS**, ha demostrado compromiso e identificación con Turrialba y especialmente con la comunidad de Aquiares de Santa Rosa, donde se ubica su hacienda cafetalera.

Que don **ALFONSO ROBELO** es Presidente Ejecutivo de Cafetalera Aquiares desde 1.993 hasta la fecha, en 1.993 inició un programa transformador que permitió que más de 200 familias aquiareñas pudieran adquirir casa propia y reconstruirlas a través del programa de Bono de Vivienda, impulsó la donación de la Iglesia Católica que estaba en manos de la empresa, a la Diócesis de Cartago, de igual forma se donó los terrenos que hoy en día son el Polideportivo, la plaza de fútbol, el C.A.I., la Escuela y otras zonas que hoy en día son parque, todo en beneficio de la comunidad.

Hay que reconocer los logros empresariales de don Alfonso, al propiciar que el café producido en la Hacienda Aquiares llegará a mercados como en Japón, Alemania y Canadá, además del establecimiento de relaciones comerciales con Starbucks y Nespresso.

Don Alfonso trajo la certificación Rain Forest Alliance y con eso la transformación de la finca en un modelo agroforestal, que defiende la flora y fauna y produce bajo estrictos estándares de sostenibilidad. Esto permitió que años después la finca fuera la primera en el país en certificarse carbono neutral.

Pero su mayor logro siempre ha sido su don de gente, su cordialidad, su trato justo a los trabajadores, la capacidad de resolver conflictos y de impulsar un ambiente sano y amigable de trabajo.

Por lo tanto Proponemos:

Que en consideración a este extenso curriculum de servicio al Cantón y a la comunidad de Aquiares, se disponga por parte de este Honorable Concejo Municipal realizar un Reconocimiento Municipal Especial al señor **ALFONSO ROBELO CALLEJAS**, el día miércoles 01 de diciembre 2021, a las 3:30 p.m., en el Teatro Municipal, en el marco de las celebraciones de los 73 años de la Abolición del Ejército Nacional.

Que se dispense de trámite de comisión municipal y se autorice expresamente a la Administración Municipal para que realice los trámites necesarios para la confección del respectivo certificado honorífico, de igual forma se invite a la Sesión Municipal a su familia y a la Asociación de Desarrollo de Aquiares de Santa Rosa de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Que se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esto evidentemente es parte de un homenaje que se merece porque hemos hecho hacia un dirigente comunal, hacia un educador, hacia una persona adulta mayor como es doña Menchita (que en paz descanse), y ahora queremos también identificarlo hacia un empresario como es don Alfonso Robelo, y que desde el punto de vista sabemos que es un hombre que ha hecho una diferencia en nuestro cantón, como lo dice la moción, desde propiciar que los trabajadores fueran dueños de sus casas, hasta el tema de donar terrenos para la plaza de deportes, la iglesia y otras situaciones que han hecho que él definitivamente sea una persona diferente, y creo que acogiendo una situación que me decía doña Flora el otro día, a las personas hay que tratar de hacerles los homenajes en vida y no necesariamente cuando ya no están, entonces aunque don Alfonso es una persona madura, pero está con nosotros, entonces hay que aprovechar para reconocer ese homenaje e igualmente que podamos hacerlo en el marco de un acto tan simbólico como es la Abolición del Ejército Nacional que vamos a celebrar el día miércoles 01 de diciembre a las 3:30 p.m. en este teatro municipal, donde se va a reconocer a varios ciudadanos, que realmente han hecho que esta Costa Rica sea diferente, porque los costarricenses somos muy diferentes y hay que identificar esas partes diferentes de la sociedad costarricense, por eso le ruego a los señores Regidores poderlo dispensar del trámite de la Comisión de Cultura, para poderlo votar y con tiempo suficiente se pueda hacer las invitaciones y confeccionar el título del reconocimiento como corresponde con el protocolo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Nada más quisiera hacer referencia tanto de don Alfonso como de su hijo Diego y la familia Robelo, el aporte que han hecho de un monocultivo tan importante como es el café para Turrialba, la finca Aquiares, es una muy importante pero sobre todo recordar que es esta la finca más grande, carbono neutro de café en Costa Rica, y eso pasa a ser un elemento de verdad trascendental y me parece muy oportuno que se reconozca esa convicción de ellos de poder producir, que tuvieron la apuesta de reconvertir sus capitales con variedades no solamente resistentes a la roya sino también con sistemas silvopastoriles que sirvan a conservar el ambiente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que ha sido suficientemente motivada la moción, por lo cual los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada por unanimidad, los señores regidores que están de acuerdo en aprobarlo por el fondo, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad. Me parece que este reconocimiento a don Alfonso se lo merece y a él y en ejemplo a él, todos los caficultores que de una manera u otra, construyen este gran país y que definitivamente generan una diferencia.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Señor Presidente por el orden, es que me están diciendo que la transmisión por YouTube, todo lo que dijo el compañero Fernando, me dicen varias personas, mudo, o sea solamente quedó lo que hablaba usted o que lo que hablábamos por un micrófono, entonces es importante de que todas las palabras del señor Fernando, en vista de que hay un principio que se llama publicidad, sea extraído por la Secretaría y que quede en actas todo lo que él dijo, en vista de que la publicidad de que el hizo acá y todo lo que nosotros contestábamos no quedó en el audio de YouTube, y también que busquemos una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



solución en vista de que a veces funciona un micrófono y otro no funciona y hay que gente que nos está siguiendo por los diferentes medios de comunicación y es el canal YouTube. Que quede en acta mis palabras y que le busquemos una solución a este problema técnico que tenemos aquí en la sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Todo lo que se habla queda en el acta don Walding, yo no tengo control de lo que sale en el canal de YouTube de la Institución y yo no sé lo que está saliendo al aire, no tengo control sobre eso porque yo no soy el técnico de esas materias y la publicidad de las sesiones es que las sesiones sean públicas, que sean abiertas y aquí se cumple esa situación y las palabras de él y todas las otras personas, serán puestas en el acta como siempre se han hecho.

SE ACUERDA:

Con dispensa de trámite de la Comisión Municipal de Cultura, se aprueba la moción presentada por los Regidores Arturo Rodríguez Morales y Flora Solano Salguero. Aprobada por unanimidad.

ARTICULO QUINTO
ATENCION A VECINOS

1. Atención a la Comisión Local de Emergencias y Comisión Nacional de Emergencias.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Tenemos con nosotros al señor Julio Madrigal – Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias y a don Wilberth Zúñiga – Ingeniero de Obras Fluviales del MOPT que nos van hacer una presentación de lo que usted han hecho, algunas solicitudes, acuerdos y sobre explicaciones y de trabajos que se han realizado por el tema de la emergencia.

Oficio CNE-UIAR-INF-0744-2021 firmado por el M.Sc. Julio Madrigal Mora, Geólogo y el M.Sc Lidier Esquivel Valverde, Jefe Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo.

PROVINCIA DE CARTAGO
CANTÓN DE TURRIALBA

INFORME TECNICO



EROSIONES, DESBORDAMIENTOS Y DESLIZAMIENTOS REGULACIONES EN EL USO DEL SUELO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN



M.Sc. Julio Edo. Madrigal Mora, Geól.
Setiembre, 2021

Resumen

La información que se aporta en este informe está relacionada con la problemática directa del río Turrialba, debido a los efectos de las fuertes erosiones de sus márgenes para julio del 2021 para el centro del distrito, además de los demás distritos que de una u otra forma fueron impactados por las fuertes lluvias debido a este evento hidrometeorológico.

Los procesos erosivos con mayores afectaciones en ambas márgenes en las inmediaciones del trayecto del río Turrialba en el centro de la ciudad se remontan a diciembre de 1949, mayo del 2002, y julio del 2021, que provocó la destrucción de puentes, diques, viviendas y áreas comerciales.

Es por esta razón que se proporcionan lineamientos en cuanto a las medidas de prevención y mitigación, que deben ser considerados, por parte de la Municipalidad de Turrialba, IMAS, INVU, MIVAH, Ministerio de Salud, MINAE, MOPT, ICE, AyA y otras instituciones de Estado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



De manera general, resalta la necesidad de establecer las regulaciones en el uso del suelo, en cuanto a las construcciones que fueron afectadas y de esta manera valorar, si es viable o no, su uso, y en qué condiciones de medidas de mitigación y prevención, debe respaldarse la reconstrucción o de denegar por completo el permiso por parte de los profesionales responsable o el ente municipal.

Además, es prioritario que el ente municipal, aplique todo el peso de ley para aquellas personas que invadan, reparen o construyan en los sitios ya impactados, por erosiones de los cauces o sobre las obras de protección (diques).

La Municipalidad de Turrialba, Concejo Municipal deben de revisar este informe y coordinar con las demás instituciones del Estado, las posibles soluciones o medidas de mitigación de cada caso específico. Algunos casos prioritarios demandan las siguientes medidas:

- Establecer una política de regulación y de restricción de construcciones en las áreas de erosión lateral del río Turrialba, Colorado y Tuis, así como, de las áreas de alta inestabilidad en los diferentes distritos.
- Dar absoluta prioridad a las familias más afectadas y necesitadas de una opción de solución habitacional, de acuerdo con los registros e informes del IMAS, MIVAH, municipalidad.

De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos, se aclara que las recomendaciones de este informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias).

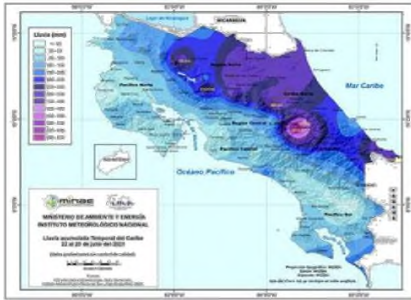
Además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

I. Evento hidrometeorológico asociado a la emergencia (julio-2021)

En informe técnico, relacionado al evento extremo en el Caribe y Zona Norte (22-25 de julio del 2021) del Instituto Meteorológico Nacional, Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica, Gabriela Chinchilla Meteoróloga, se indica que, de acuerdo con la distribución de la lluvia, se establece que:

Los acumulados de lluvia durante el periodo del 22 al 25 de julio de 2021, se presenta en la siguiente figura No. 1 para este informe.

Lo más importantes es que Turrialba, alcanzó acumulados que superaron los 600 mm en dicho lapso. Sin embargo, los días en los que los acumulados fueron mayores se registraron el jueves y viernes, 22 y 23 de julio de 2021.



Las lluvias tendieron a disminuir en la cordillera el 24 de julio para localizarse hacia el norte del territorio nacional en la zona fronteriza y llanuras del Caribe Norte y Zona Norte, con acumulados máximos de 115 mm y 140 mm. El domingo 25 de julio la actividad lluviosa intensa tuvo una disminución muy significativa en las zonas afectadas, ya que los máximos registrados para ese día descendieron a 35 mm en 24 hrs.

Bajo estas condiciones se tiene el récord de lluvias para el cantón de Turrialba el cual se enmarca que la estación meteorológica de la ciudad de Turrialba (ubicada en el CATIE) acumuló 545 mm (en 36 horas), lo que equivale al doble de lo que llueve normalmente en todo el mes de julio (285 mm), lo cual representa un récord en cuanto a precipitación acumulada en ese periodo de tiempo.

Para el viernes 23 de julio se acumularon 720 mm, y según el registro histórico que data de 1942, el julio más lluvioso había sido el del 2012 con 611 mm, por lo tanto, julio del 2021 se convirtió en el récord.

Del informe Técnico del IMN (2021), la figura No. 2 muestra los meses de julio más lluviosos desde 1942, (el monto del 2021 corresponde al acumulado del 1 al 23 de julio, el mes completo acumulando más de 800 mm, ver figura 3). Nótese la clara tendencia de aumento de las lluvias con el tiempo desde 1982.

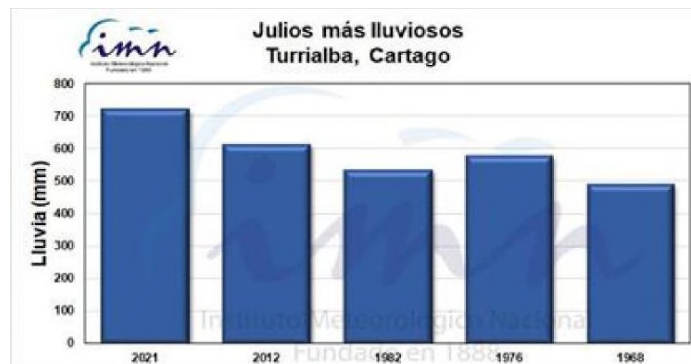


Figura 2. Meses de julio más lluviosos desde 1942, nótese que el monto del 2021 tiene el acumulado del 1 al 23 de julio. Fuente Climatología IMN

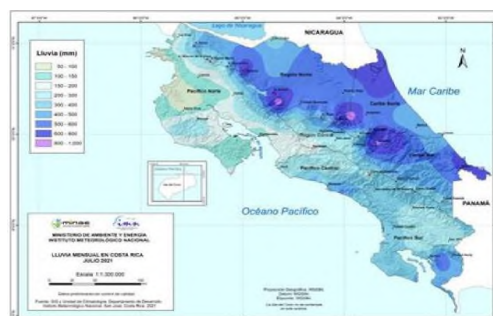


Figura 3. Mapa de lluvia acumulada del 1 al 31 de julio de 2021 en el país.

Ante estas condiciones de lluvias la CNE, declara Alerta Roja, Naranja y Verde (No. 40) para todo el territorio nacional.



II. Antecedentes por inundación, erosiones laterales de las márgenes y deslizamientos en el distrito de Turrialba y sus alrededores.

Los serios problemas por desbordamientos de quebradas, ríos y acequias, además de los deslizamientos en todo el cantón, se han incrementado en los últimos años, debido a la falta de planificación urbana, cultivos inadecuados en áreas de ladera, alta deforestación, construcciones en áreas de alta amenaza por erosiones de las márgenes, desbordamientos y deslizamientos, además de la combinación de altas precipitaciones y sismicidad local existente.

La comunidad central de Turrialba y sus distritos, tiene un historial muy importante en cuanto a eventos hidrometeorológicos, sismicidad, vulcanismo, desbordamientos de ríos y erosiones de sus márgenes caso de los ríos: Turrialba, Colorado, Tuis, Guayabo, Lajas, Torito, que han afectado la integridad de las comunidades y de las rutas más importantes como son las rutas nacionales No. 415 y 10, así como, de los caminos cantonales, fincas, poliducto y puentes.

Los desbordamientos del río Colorado y de las pequeñas quebradas que atraviesan la ciudad tales como a (Gamboa, Poró y Túnel), es lo más frecuente para el centro de Turrialba.

Además, de los movimientos de masas de grandes dimensiones que existen a lo largo del cantón tales como: Tajo Las Animas, Piedras de Fuego, Jesús María, Guayabo, Lajas, Cimarrón, Blanco y Negro, Cuesta los Manzanos, Tres Equis y Pacuare todos de una u/u otra forma evidencian movimientos diferenciales de gran magnitud afectando terrenos, caminos, acueductos, poliductos, puentes, tendido eléctrico y viviendas.

No es la primera vez, que estas áreas presentan o evidencian sus efectos, dado que cada vez que se originan eventos extraordinarios importantes en la región del Caribe, repercute indudablemente en la zona de Turrialba.

La CNE ha realizado informes de las emergencias y de casos específicos, estableciéndose la amenaza por inundaciones y deslizamientos para las áreas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



involucradas en las emergencias donde se han dado las recomendaciones de cada caso.

De acuerdo con las condiciones existentes en Turrialba y desde el punto de vista topográfico, climatológico, geológico y la actividad humana, contribuyen a que cuando se originan eventos extremos hidrometeorológicos se incrementen sus efectos debido a los siguientes factores:

- Intensidad de la precipitación
- Problemas de escorrentía superficial
- Falta de desagües en fincas
- Deforestación y sobrepastoreo
- Características físico-mecánicas del material
- Construcción de caminos sin ninguna asesoría técnica
- Construcciones ilegales sobre diques o en áreas de erosión lateral
- Falta de dragado de ríos, quebradas y acequias
- Asentamientos dentro o cerca de deslizamientos
- Viviendas al pie de laderas de fuerte pendiente y susceptible a desprendimientos
- Áreas de desbordamientos de ríos, quebradas y acequias.

Con la finalidad de tener un mayor conocimiento de la problemática de erosiones y afectaciones en la parte central de la ciudad de Turrialba, se presenta un recuento de los años 1949, 2002 y 2021.

Para diciembre de 1949, de acuerdo con las descripciones del libro Costa Rica Northern Railways, se indica que el río Turrialba se convirtió en un torrente que su lecho original resultó totalmente inadecuado para el volumen de agua. En consecuencia, el lecho se ensanchó violentamente a lo largo de todo el curso y, en el sitio pasa por la ciudad de Turrialba, las riberas se rebalsaron y las aguas inundaron el centro de la ciudad. A lo largo de los bordes muchas casas fueron arrastradas por la corriente, la pérdida principal fue de construcciones situadas en las áreas a la derecha del río





Para 05 de mayo del 2002, el río Turrialba, generó un fuerte proceso erosivo a lo largo de las márgenes y, en consecuencia, el lecho se ensanchó violentamente a lo largo de todo su cauce y, en el sector donde pasa por el centro del caso de la ciudad de Turrialba, los bordes y diques en su margen derecha fueron destruidos, así como, la destrucción de muchas casas que colapsaron y fueron arrastradas por la corriente, además de un daño de consideración en el puente Blanco.

Para el 22 de julio del 2021, a raíz de las fuertes lluvias acaecidas en la subcuenca superior del río Turrialba, se generó una avenida importante con un fuerte proceso erosivo a lo largo de las márgenes y en consecuencia, el lecho se ensanchó violentamente a lo largo de todo su cauce, desde el puente de Alegría, sector central de la ciudad hasta la confluencia con el río Colorado, los bordes donde existían los diques en la margen derecha, fueron totalmente destruidos, así como, la caída al cauce de casas que fueron arrastradas por la corriente, además de un daño de importancia y consideración en el puente Blanco.

Tal y como se aprecia en la secuencia de las fotos de 1949, 2002 y 2021, presentan una similitud de afectación directa y por consecuente a futuro es de esperar procesos muy similares en estos puntos altamente vulnerables.

En la Tabla No. 1, se presenta un historial por inundación y erosiones laterales en el distrito de Turrialba desde 1949 hasta julio del 2021

Tabla No. 1
Historial por inundación en el distrito de Turrialba

FECHA	RIO/QUEB	POBLADOS AFECTADOS
6/12/1949	Turrialba-Colorado	Turrialba, La Margot 97 casas destruidas 500 personas damnificadas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



16/12/1949	Turrialba-Colorado	Turrialba Daño en agricultura y vía férrea afectada
12/11/1955	Turrialba	14 familias sin casa, La Margot y La Alegría
26/2/1966	Colorado	Turrialba
20/12/1970	Turrialba-Colorado	Turrialba
27/11/1975	Turrialba	Turrialba
2/9/1981	Turrialba	Turrialba
3/9/1983	Turrialba	Turrialba
4/12/1984	Colorado	Turrialba
22/12/1987	Turrialba	Viviendas cercanas al río Turrialba, avalanchas de material en Santa Cruz
1/3/1990	Turrialba	Turrialba centro, La Margot
09-10/12-1993	Turrialba	Turrialba
11-14/02-1996	Turrialba	Dañas en viviendas, Turrialba, La Margot
28-29/06/2001	Turrialba	Daños en viviendas a lo largo de las márgenes, centro de Turrialba
5/5/2002	Turrialba-Colorado	Afectación en el centro de Turrialba-Margot, San Rafael con destrucción de dique y destrucción de casas y daño en el puente Blanco
22-30/07/2021	Turrialba-Colorado	Afectación en el centro de Turrialba-La Roma, El Pastor, Calle Vieja-Margot, San Rafael con destrucción en dique, casas y daño a puente Blanco

III. Descripción de las sub- cuencas más afectadas del cantón para este evento

El cantón presenta un historial de afectaciones y pérdidas de vidas humanas a través del tiempo, debido a deslizamientos de tierra y daños de consideración por efectos erosivos de los principales ríos que drenan el área y que atraviesan zonas urbanas.

Actualmente dentro de la subcuenca del río Turrialba, están incluidos los siguientes poblados: Turrialba, San Rafael, Pueblo Nuevo, Recreo, Noche Buena, San Juan Norte, Alto Victoria, Esmeralda, Santa Rosa, Verbena Sur, Río Claro, Aquiares, San Rafael, Carmen, Santa Cruz y Pastora, los cuales están interconectados por carreteras asfaltadas de carriles sencillos y caminos de terracería.

La geología del área está caracterizada por tener una amplia cobertura de depósitos de lahares y lavas, compuestos por una matriz arcillosa con grandes bloques de rocas volcánicas incluidas.

La cuenca del Turrialba abarca una superficie de 115.35 Km², incluye las subcuencas del río Aquiares, Azul y Colorado y quebradas tributarias que a su vez es parte de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



gran cuenca hidrográfica Reventazón Parismina que comprende una superficie de 2.945.28 Km².

El 22 de julio del 2021, en horas de la tarde se presentaron fuertes aguaceros en Turrialba, con un impacto de consideración en la parte central de la ciudad y en menor escala en otros distritos, que a continuación se desglosan en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Subcuencas afectadas en el cantón de Turrialba

Cantón/Distrito		Subcuenca	Cauces principales
Turrialba	Santa Teresita	Guayabo	Guayabito, Queb. Danta
	La Suiza	Atirro	Queb. Maquina Vieja, Nubes
		Quebrada La Leona	Quebrada La Leona,
		Pacuare	Platanillo, Pacayitas, Peje, Queb. Grande, Cabeza Buey
	Tuis	Tuis	Queb. Danta, Queb. Relleno, Río Conejo
	Santa Teresita	Lajas	Torito, Lajitas
	Turrialba	Colorado, Turrialba	Aquiaries, Azul, Puente Viga, Queb. Túnel, San Pedro, Poro y Gamboa

A continuación, en el cuadro No. 2, las acciones para seguir por parte del ente municipal y de demás instituciones del Estado, en las subcuencas hidrográficas, debido a los deslizamientos activos, erosiones laterales y desbordamientos, que han afectado de una u/u otra forma a la población y que es de conocimiento de las autoridades y profesionales.

Cuadro No. 2

Acciones para seguir en las subcuencas hidrográficas y su interrelación con deslizamientos-inundaciones-erosiones laterales

Distrito	Lugar	Sub/Cuenca	Tipo de afectación	Recomendaciones
-----------------	--------------	-------------------	---------------------------	------------------------



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Turrialba	Turrialba centro	Turrialba	<p>A partir de 1949 hasta la fecha se han generado erosiones intensas en las márgenes del río Turrialba y otras quebradas. Con problemas de: Alta sedimentación</p> <p>Erosión fuerte de las márgenes Destrucción de dique Destrucción o daño en viviendas Destrucción de viviendas</p> <p>Socavamiento y afectación a puente de La Alegría, Blanco Erosión lateral cercano a puente las Monjas</p>	<p>Implementar un Sistema de Alerta Temprana a lo largo de la subcuenca hidrográfica del río Turrialba.</p> <p>Desarrollar un Plan Regulador donde se incorpore las áreas o sectores más vulnerables a erosiones intensas y desestimar el desarrollo urbano. Dragar y construir técnicamente diques acordes con la normativa actual si son factibles o el diseño más adecuado.</p> <p>Eliminación de construcciones dañadas y servicios básicos</p> <p>Analizar y determinar construcciones en alto riesgo.</p> <p>Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos</p> <p>Evaluar acciones para posibles soluciones habitacionales de familias expuestas.</p> <p>Analizar condiciones de puentes La Alegría, Las Monjas por parte de CONAVI</p> <p>Reforzar las márgenes más vulnerables tales como la Margoth, Finca Coyol.</p> <p>Protección a bastiones de puentes principales</p>
		Colorado	A través de los años se han generado erosiones intensas en las márgenes del río Colorado y otras quebradas.	Desestimar construcciones en las márgenes del río No autorizar construcciones en laderas de fuerte pendiente.
		Túnel, Quebrada Gamboa	Desbordamiento en Urb. Las Américas y otras comunidades	<p>Solicitar estudios de suelos o estabilidad de taludes.</p> <p>Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos</p> <p>Efectuar limpieza de cauces</p> <p>Cambiar sistema de alcantarillado</p> <p>De requerirse dragados o rectificación de cauces, se necesita efectuar estudio hidrológico.</p>
Isabel		Aquiaries	<p>El río Aquiaries en los últimos años ha incrementado un fuerte proceso de erosión y sedimentación en las inmediaciones del puente sobre la ruta No. 415</p> <p>Anegamiento de Escuela</p>	<p>Desestimar construcciones en las márgenes del río.</p> <p>Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos</p> <p>Efectuar limpieza de cauces</p> <p>Construir dique</p>

Continuación...

Distrito	Lugar	Sub/cue	Tipo de afectación	Recomendaciones
		Quebrada Azul	Desbordamientos y afectación de viviendas	Efectuar limpieza de cauce



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La Isabel	Tajo Las Animas	Las Animas	Deslizamiento muy activo a través del tiempo. Hundimiento de desplazamiento vertical en carpeta asfáltica en ruta No. 415 Sección afectada por más de 200 metros	Efectuar análisis del deslizamiento, comportamiento, dimensiones, acciones por parte de CONAVI. Buscar alternativas para nuevo trazado acorde a estudios exhaustivos. Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías
	San Martín	Piedras de Fuego	Deslizamiento activo Agrietamiento en carpeta asfáltica, R No. 415, sector la cantera	Efectuar análisis del deslizamiento, comportamiento, dimensiones, acciones por parte de CONAVI. Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.
	Las Brisas	Guayabo	Deslizamiento muy activo En la ruta No. 415 se evidencia agrietamientos en carpeta asfáltica y desplazamiento del terreno. Erosión lateral de bastiones en puente sobre río Guayabo.	Efectuar análisis del deslizamiento, comportamiento, dimensiones, acciones por parte de CONAVI. Buscar alternativas para nuevo trazado acorde a estudios exhaustivos. Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.
	Jesús María	Jesús María	Deslizamiento activo Destrucción de viviendas. Movimiento muy progresivo en su avance.	Desestimar el desarrollo habitacional en el sector, en virtud de que a futuro los problemas se incrementarán más.
Peralta	Guatil	Guatil	Deslizamiento en la parte superior de microcuenca hidrográfica con aporte de sedimentos hacia la comunidad de Peralta.	Vigilancia por parte de CCE, CME de Turrialba y vecinos del lugar. Limpieza de cauce para prevenir desbordamientos
	Río Torito	Río Torito	Deslizamiento activo	Seguimiento del deslizamiento, comportamiento, dimensiones, acciones por parte de RECOPE.
	Lajas Abajo	Río Lajas Abajo	Daños en camino a Peralta Afectación a puente de antiguo ferrocarril camino municipal	Vigilancia por parte de CME de Turrialba y vecinos del lugar. Efectuar dragados periódicamente
Santa Teresita	Lajas- Ruta No. 415	Lajas	Deslizamiento activo Agrietamientos en carpeta asfáltica y desplazamiento del terreno cercano a puente. Socavamiento cercano a bastión izquierdo	Efectuar análisis del deslizamiento, comportamiento, dimensiones, acciones por parte de CONAVI. Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.

		Quebrada La Leona	Deslizamiento poco activo hasta la fecha, pero, a futuro tiene alto potencial para generar flujos de detritos muy importantes. No hay evidencias de nuevos desplazamientos del deslizamiento La Leona hasta fecha, A futuro es factible una reactivación importante.	Vigilancia y monitoreo por parte del CME de Turrialba y vecinos del lugar. Desestimar construcciones en las márgenes del río. Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos Efectuar limpieza del cauce
--	--	-------------------	--	---



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La Suiza	La Suiza	Tuis	Desbordamiento de río en sector central de la comunidad de la Suiza	<p>Implementar un Sistema de Alerta Temprana a lo largo de la subcuenca hidrográfica del río Tuis Dragar y construir técnicamente diques acordes con la normativa actual.</p> <p>Analizar y determinar construcciones en alto riesgo.</p> <p>Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos</p> <p>Evaluar acciones para posibles soluciones habitacionales de familias expuestas.</p> <p>Analizar condiciones de los puentes</p> <p>Protección a bastiones de puentes</p>
	Pacayitas	Río Platanillo	<p>Cauce con mucha sedimentación</p> <p>Posibilidad de desbordamientos a futuro</p> <p>Infraestructura comprometida; escuela, puentes, casas</p>	<p>Vigilancia y monitoreo por parte del CME de Turrialba y vecinos del lugar.</p> <p>Desestimar construcciones en las márgenes del río.</p> <p>Aplicar la Ley Forestal en cuanto a retiro de cauces de quebradas o ríos</p> <p>Efectuar limpieza del cauce</p>
Tres Equis	Tres Equis	Tres Equis	<p>Deslizamiento activo</p> <p>Agrietamientos en viviendas en la comunidad central de Tres Equis</p> <p>Desplazamientos en los terrenos de las parcelas del INDER- Asentamiento Yama</p>	<p>Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.</p> <p>Desestimar el desarrollo habitacional en el sector, en virtud de que a futuro los problemas se incrementarán más.</p> <p>De existir propuestas de ingeniería el profesional responsable debe de justificar</p>
	San Pablo		<p>Desplazamientos importantes en parcelas del INDER.</p> <p>Daños en caminos vecinales y postes de tendido eléctrico</p>	<p>Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.</p> <p>Desestimar el desarrollo habitacional en el sector, en virtud de que a futuro los problemas se incrementarán más.</p>
	Yama	Calvario	<p>Deslizamiento muy activo</p> <p>Desplazamientos importantes en terrenos</p>	<p>Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.</p> <p>Desestimar el desarrollo habitacional en el sector, en virtud de que a futuro los problemas se incrementarán más.</p>
	Pacuare	Pacuare Quebrada Grande Quebrada Gata	<p>Deslizamiento muy activo en toda la comunidad de Pacuare Desplazamientos de los terrenos con agrietamientos y daños en caminos municipales, tubería de acueducto, tendido eléctrico, daños en viviendas, iglesia y escuela.</p>	<p>Vigilancia y monitoreo por parte del ente responsable de vías.</p> <p>Desestimar el desarrollo habitacional en el sector de la comunidad de Pacuare, en virtud de que actualmente está muy activo y futuro los problemas se incrementarán más.</p>

IV. Análisis de la amenaza por efectos del río Turrialba

Los desbordamientos, erosiones e inundaciones en el distrito central de Turrialba, se han incrementado en los últimos años, a causa de la alta deforestación, trabajos inadecuados en las laderas, sobrepastoreo, apertura de caminos, alta precipitación y sismicidad local que impacta a una comunidad sin un control urbano adecuado.

La intensa erosión lateral a lo largo del río Turrialba, es uno de los problemas latentes con mayor peligrosidad en la parte central de la ciudad, no sólo por las casas e infraestructura que han sido destruidas y que están expuestas a futuras



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



crecidas, sino también, porque la erosión de los bordes representa un incremento con la posibilidad de que éste se desborde en ciertos puntos direccionados hacia el centro, a niveles de casi desbordamiento en los sitios, en donde la erosión ha sido más intensa.

Asociado a este problema del Turrialba, el río Colorado históricamente, es el cauce que más problemas ha ocasionado a través del tiempo al área comercial, daños, contaminación ambiental, por desbordamientos en el centro de la ciudad, asociados a la reducción de su capacidad de drenaje debido a las construcciones en el trayecto por el centro de la ciudad.

Hoy en día la expansión urbanística se ha incrementado, sin considerar que las descargas de todas las aguas pluviales y servidas se direccionan directamente al cauce del río Colorado que tiene su sección reducida y que repercute en las partes bajas de la ciudad.

La problemática radica en la capacidad hidráulica insuficiente de algunas quebradas y de curvas pronunciadas, además de, la reducción del ancho de los cauces debido a la construcción de viviendas y establecimientos comerciales, puentes colgantes y la generación de deslizamientos que provocan obstrucciones debido al aporte de rocas, troncos, los cuales generan desbordamientos constantes en el área central. Otras comunidades ubicadas al sureste de la ciudad de Turrialbeña, tales como la Suiza ubicada en la subcuenca del río Tuis, en los últimos años, ha causado serios daños por destrucción del dique, viviendas y puentes, carreteras y caminos vecinales.

Poblaciones más al este de la parte central de la ciudad tales como los barrios de Repasto, Azul, en la actualidad se han estado dando una importante expansión urbanística que deben ser analizadas por el ente municipal para futuros desarrollos habitacionales.

De igual forma el distrito de Peralta tiene su antecedente por inundación y en los últimos años, ha estado expuesta y por consiguiente a futuro es muy viable afectaciones por el desbordamiento del río Reventazón o parte del río Guaytil, los cuales ambos tienen su potencial para generar daños y desbordamiento en el área central de Peralta.

Desde diciembre de 1949 el río Turrialba hasta la fecha, se tiene referencia y se ha detectado que los procesos erosivos y el fuerte socavamiento se ha arrecostado o mantiene la tendencia hacia la parte central, donde el nivel energético ha sido más elevado, incrementando cada vez más el alto potencial por desbordamiento, erosión y socavamiento de la margen derecha, lo que implica en un riesgo a futuro que se dirija hacia el centro.

Desde el punto de vista histórico se tiene que, en diciembre de 1949, mayo del 2002 y julio del 2021, como los eventos extremos de mayor afectación a lo largo del río Turrialba tal y como se muestra en las siguientes fotografías.



En virtud del alto grado de amenaza por erosión, contaminación ambiental, desbordamiento, daños en viviendas, comercios, puentes que se han dado en los últimos años en la parte central de Turrialba, se propone una microzonificación acorde con lo indicado en el siguiente cuadro y el mapa en la página 16.

Cuadro No. 3
Microzonificación de la amenaza por erosión de las márgenes del río Turrialba
 22 de julio del 2021

Zona	Nivel de amenaza	Características	Recomendación
Celeste	Zona de altísima amenaza por arrastre, erosión lateral del cauce del río Turrialba	<p>Comprende el cauce mayor, incluyendo el dique o acumulación de material en ambas márgenes borde externo del río Turrialba.</p> <p>Área por donde transitan las avenidas máximas de caudal con arrastre de rocas de diámetros métricas, arboles, sedimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cauce de dominio público patrimonio del Estado. • De existir autorización por parte de las autoridades competentes, para la extracción de sedimentos (arena, limos) a lo largo del cauce del río Turrialba a cierta cantidad de personas se recomienda su laboreo. • De existir concesiones de extracción de material en el cauce del río Turrialba evaluar su proceso de laboreo en conjunto con la Dirección de Geología y Minas y SETENA. • Otro tipo de uso en el cauce no es autorizado a menos que existan criterios técnicos de otros entes del Estado que lo justifiquen.

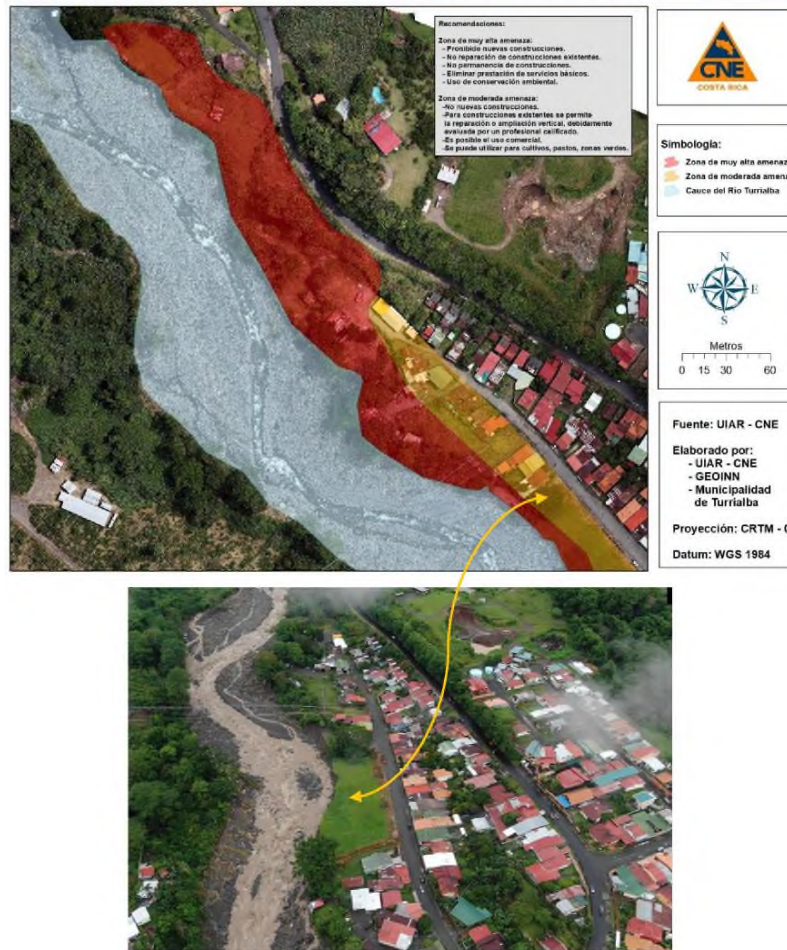
Roja	<p>Zona de muy alta amenaza por erosión y desbordamiento</p>	<p>Comprende del borde actual (2021) de las márgenes del río Turrialba y en concordancia con lo que establece la Ley</p> <p>Forestal de la zona de protección de los 10 metros medidos horizontalmente.</p> <p>De existir parte del dique, debe medirse desde el pie del borde externo la distancia indicada.</p> <p>Área con un alto potencial a la destrucción de cualquier tipo de infraestructura incluyendo obras de protección (diques, espigones) debido a los procesos erosivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área prohibida para nuevas construcciones • Área en la cual no se recomienda la permanencia de construcciones ni reparaciones de las ya existentes o ningún tipo de infraestructura. • Por parte de las autoridades responsables de los servicios básicos deben de proceder a la eliminación de estos, de acuerdo con las ordenes sanitarias del Ministerio de Salud y de informes de la Municipalidad de Turrialba • Su uso debe ser la conservación ambiental o parque lineal. • Desde el lugar conocido como Camusa hasta la confluencia con el Río Aquiares-Colorado en ambas márgenes.
Naranja	<p>Zona de moderada amenaza</p>	<p>Área comprendida a partir de los 10 metros o Zona Roja hasta el límite de la vía pública.</p> <p>De darse un proceso erosivo de las márgenes y eliminarse la zona roja, cambia las regulaciones y varía el uso.</p>	<p>De existir construcciones dentro de esta franja, a la fecha de este informe deberán someterse a las siguientes condicionantes se permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reparación o ampliaciones verticales doble planta en el tanto sea evaluada por un profesional calificado en ingeniería o arquitectura. • Es posible el uso comercial en esta zona debiendo contar con los planes de emergencia, demarcación de rutas de evacuación y parqueo. • Área en la cual no se recomienda nuevas construcciones de ninguna índole. Para cultivos, pastos, jardines o zonas verdes

Mapa No. 1 Microzonificación del Río Turrialba por inundación y erosión (Julio-2021)



Bloque 1. Sector conocido como Camusa, margen izquierda del río Turrialba

BLOQUE 1: MICROZONIFICACIÓN RÍO TURRIALBA, 2021



Bloque 2. Corresponde a la margen izquierda desde la plaza de CAMUSA hasta la ruta nacional (230) y de la margen derecha parte del barrio La Roma contiguo al puente La Alegría.



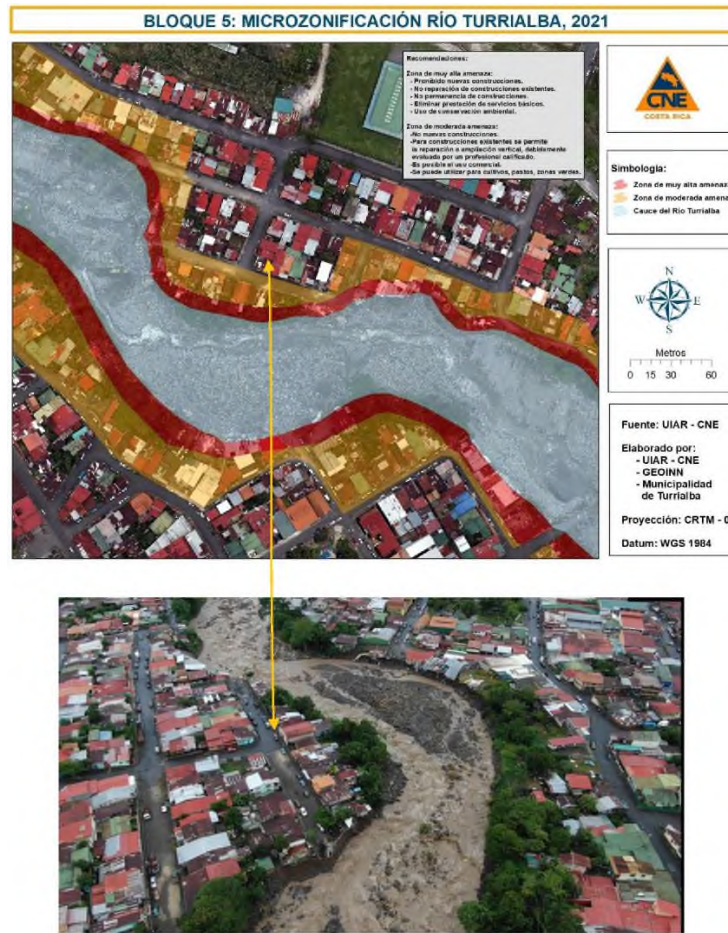
Bloque 3. Corresponde a lo largo de la margen izquierda parte de RECOPE y la margen derecha parte del Barrio El Pastor.



Bloque 4. Corresponde a la margen derecha donde se ubica parte del barrio RECOPE y de la margen izquierda parte del Barrio El Pastor, parque la Dominica y Calle Vieja.



Bloque 5. Corresponde con la margen izquierda de la Margoth y la margen derecha parte de Calle Vieja, el PANI hasta el puente Blanco.



Bloque 6. Corresponde a la margen izquierda, frente a la Escuela Sión-Pali y la margen derecha desde el Ministerio de Salud, Puente Negro y parte de San Rafael.

BLOQUE 6: MICROZONIFICACIÓN RÍO TURRIALBA, 2021



Bloque 7. Corresponde con la margen izquierda paralelo al camino proyecto El Coyol y de la margen derecha San Rafael, la plaza de futbol.

BLOQUE 7: MICROZONIFICACIÓN RÍO TURRIALBA, 2021



Bloque 8. Corresponde a la margen izquierda en la parte baja del quebrador y la margen derecha, parte baja de San Rafael



Bloque 8. Corresponde a la margen izquierda hasta el quebrador y la margen derecha parte del terreno de la UCR.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Otros cauces que deben ser considerados por el ente municipal y demás instituciones del Estado para su análisis y regulaciones a futuro.

El río Colorado, históricamente es el que más problemas han ocasionado por inundaciones el sector central de la ciudad de Turrialba (área comercial).

Corresponde a la mala planificación, autorización de construcciones dentro de la zona de protección y obras de contención, son en términos generales el problema de un cauce que ha sido reducido y por ende su capacidad de transporte de agua, sedimentos y troncos al tener secciones estrechas, puentes, tuberías mal ubicadas provoca el desbordamiento.

La **Quebrada Gamboa** y su problemática, radica también en la mala planificación y desorden de construcciones que han edificado al borde del cauce, haciéndose más agudo en la parte plana (sector del Barrio Américas).

El **río Aquiares y Azul** localizados al este de la ciudad de Turrialba, terrenos que, por sus características de topografía plana, son el área de desarrollo en la actualidad. Es de vital importancia que las autoridades proyecten estrategias de desarrollo en esta área para prevenir problemas a futuro.

V. Alternativas de obras en el cauce del río Turrialba

En los últimos años se ha corroborado que los diques que se han efectuado a lo largo del cauce del río Turrialba no han resultado como se ha deseado. Indudablemente la inversión en cualquier tipo de obra es muy alta y no se asegura la protección de la comunidad amenazada y se expone nuevamente a un desastre mayor.

Considerar, que existe un estudio reciente de análisis del río Turrialba efectuado por el Ing. Julio Masis Jiménez, con respecto a los Estudios y diseños para las obras de protección en el cauce del río Turrialba y su afluente la Quebrada Gamboa, contratación por parte de la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), 2019CE-00005-0012400001, mayo-2020

Los estudios hidrológicos tienen como finalidad hacer una caracterización de tránsito de avenidas de distintas dimensiones, así como, la correlación entre la dimensión de la avenida y su período de retorno.

VI. Conclusiones y recomendaciones

De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos.

Se aclara que las recomendaciones de este informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias). Además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

Debe establecer una política de regulación de construcciones en aquellas áreas tales como:

1. Los ríos Turrialba, Colorado, Quebrada San Pedro, Poro, Quebrada El Túnel, Tuis (La Suiza), Guatil (Peralta) y de aquellos cauces que en los últimos años han presentado serios problemas por desbordamientos debe aplicarse lo que establece la zona de protección acorde a la Ley Forestal sin excepción.
2. De acuerdo con el cuadro No. 2, se indica de las acciones para seguir en las subcuencas hidrográficas asociados a la interrelación con deslizamientos-inundaciones-erosiones laterales en diferentes comunidades de Turrialba.
3. Acorde cuadro No. 3, página 16 y el mapa No. 1, página 17, así como, de los mapas de los bloques desde el No. 1 hasta el 8, páginas 18 a la 26, aplicar las regulaciones establecidas para cada caso.
4. El mapa generado para la microzonificación fue entregado al Departamento de Catastro y Valoración de la Municipalidad de Turrialba, en formato SHP los cuales tiene la propuesta indicada para su uso y regulaciones, acorde a este informe.
5. Aplicar en forma estricta lo que establece la Ley de Salud, con respecto a la habitabilidad o no de las viviendas, comercios afectados por el evento de julio del 2021 de acuerdo con la microzonificación propuesta para el río Turrialba indicada en el mapa No. 1, página No. 17 asociado al cuadro No. 3 (página 16)
6. La propuesta está sujeta a una revisión o análisis en conjunto con autoridades municipales, de requerirse alguna modificación o sugerencia para que ambas instancias (CNE-Municipalidad) analicen y efectúen las recomendaciones pertinentes.
7. Debe desarrollar un “Plan Regulador”, con miras en planificar el uso del suelo con ayuda de la Dirección de Urbanismo del INVU en un corto plazo en virtud de la alta vulnerabilidad existente.
8. Aquellos terrenos que no reúnan las condiciones para desarrollar proyectos o viviendas deben de ser utilizados como parques lineales o el uso más adecuado.
9. Concientizar a toda la población que los cauces naturales o terrenos baldíos no son basureros.
10. Coordinar con las instituciones del cantón un plan piloto para la población aledaña a los ríos, con la finalidad de eliminar el problema de construcciones en estas áreas y de la descarga de desechos sólidos y líquidos.
11. Aplicar lo que establece la Ley de Aguas de acuerdo con las regulaciones en cuanto al mantenimiento del cauce y de las obras a realizar. Solicitar el debido permiso al Departamento de Aguas del MINAE-IMN.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Géol. Julio Madrigal Mora- Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo: Es una realidad a través de este medio hacer una presentación generada a raíz de las incidencias que se dieron el mes de julio del 2021, ahí como estaban ustedes primero estamos observando la parte digamos la caratula del informe, que son erosiones, desbordamientos y deslizamientos de regulaciones en el uso del suelo y medidas de prevención y mitigación, en donde enfoca la primera imagen grande que ya ustedes todo mundo conoce sobre la condición de vulnerabilidad que hay en el entorno al río Turrialba, margen derecha, margen izquierda y en la parte inferior que se presenta la parte de las fotos directamente, como ustedes tienen ahí presente se hace un resumen sobre la situación de las condiciones, sobre la erosión que se ha dado no solamente desde 1949 sino por lo menos la transferencia en las problemáticas sino también en mayo del 2002 y en julio del 2021, directamente se hace una aportación sobre la situación de cada una de las instituciones que tienen que velar por parte digamos de la gestión del riesgo y que están dentro de lo que es el sistema que directamente estén en riesgo en el país, también se hace una aportación sobre la parte de las digamos regulaciones y criterios que deben de tomar tanto la Municipalidad de Turrialba junto con el Concejo Municipal y otras instituciones como para establecer digamos únicamente aunque existe algunas medidas, una homologación y una política de restricciones del uso, pero tanto lo que es el río Turrialba como el río Colorado o el río Tuis, en los últimos años se ha implementado su afectación directamente a la población más cercana están en sus manos, la otra es que no solamente es ver la condición del río y la problemática, sino también la necesidad que existe desde hace muchos años que conozco por lo menos desde el 93 sobre la situación de dicha raíz que han sido afectadas no solamente por parte de los ríos sino también por deslizamientos, por una intervención general a cual esta se distribuyó de una u otra forma en viviendas y en algunos casos en el centro, entonces ahí se toca directamente dado la condición de cuidados en familias, también tomar en cuenta de que hay una situación de que este informe es de carácter vinculante y de acuerdo a la Sala Constitucional y de un acuerdo que hay del 443-2021 sobre la misma situación y sobre unos pasos que se debería de aprobar para la intervención, análisis, regulación, de ayudas de las familias que de una u otra forma han sido afectadas por un evento importante a nivel del país. Lo importante es que compruebe este informe como un elemento elemental para que ustedes como Gobierno del Concejo Municipal y otras instituciones que puedan optar para tomar decisiones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna pregunta, tal vez si le preguntamos a que se refiere con 2 que vi en el informe que hablaba de políticas y que las personas mayormente afectadas, que tipo de políticas y que aporte nos podría ayudar la Comisión Nacional de Emergencias para realizar esas políticas, que evidentemente creo que este informe tiene que ser analizado en una comisión y no necesariamente en el Plenario del Concejo para construir esas políticas y hablaba con la Vicealcaldesa de manera tal que nos dijese someramente generalmente que acciones hemos hecho actualmente con los permisos de construcción, patentes y usos de suelo a las márgenes del río Turrialba, porque eso es una medida provisional o cautelar antes de tener una política municipal porque casi habría que trasladar toda la ciudadanía, que nos dijese eso maso menos.

Géol. Julio Madrigal Mora- Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo: Es que ya eso sería más que todo una condiversión a nivel interinstitucional técnicamente.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna otra pregunta, pero que apoyo nos brindaría la comisión.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Dice don Julio de que eso tiene que ser analizado en la ceno de una comisión interinstitucional para establecer lo que nos da el informe con los alcances que pueden tener social y económicamente para el cantón.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Porque este tema es grave, o sea compañeros y compañeras estamos hablando de ciudadanos que su condición de vida y propiedades van hacer afectadas en el mayor o menor tiempo y ante eso se requerirá todo un plan que pueda de manera paulatina ir generando las acciones que dice la Comisión de Emergencias, no sé si algún compañero desea conversar, don Gerardo o Evi, que desean decir alguna situación o la señora Vicealcaldesa, todo el informe vamos a incorporarlo en el acta por supuesto, toda la exposición que hicieron que quede incorporado en el acta municipal.

Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa: Creo que el hecho de que los compañeros hoy puedan dar alguna información sería redundante a lo que están comentando ahorita en este momento con respecto al juzgado de don Julio Madrigal y don Lidier Esquivel, si comentarles que hemos venido trabajando ya desde hace varios meses con diferentes instituciones incluyendo Ministerio de Salud, Fuerza Pública y los diferentes departamentos de la Municipalidad, tomando diferentes acciones de cómo vamos a trabajar, incluyendo incluso el departamento de Patentes Municipales también porque recuerden que a lo largo y ancho de la franja también tenemos algunos establecimientos comerciales que sufrieron daños que están prácticamente afectados en la zona roja, entonces estamos trabajando en un trabajo en conjunto que luego más bien quisiéramos que esta Concejo nos diera un espacio para poderle comentar cuales son las decisiones que hemos tomado correctivas para que podamos enfrentar de una manera más coordinada con las diferentes instituciones el tema que compete el día de hoy.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Este tema es muy muy importante, evidentemente doña Milagro si tiene razón, o sea hay que hacer un informe más robusto de la situación, pero a mí me encantaría en aras de que el Concejo tenga un adelanto que acciones se han hecho, porque por ejemplo no se están dando ningún permiso de construcción en este momento en el margen del río Turrialba verdad doña Milagro, ningún permiso, no se están renovando patentes, los usos de suelo, ese tipo de información sería importante que el Concejo se entere y lo más importante Luis Fernando que tratamientos se están dando con las 14 familias que según decía el informe estaban afectadas.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : El informe es muy claro, don Julio Madrigal y los compañeros declararon 3 zonas en roja y naranja que son las que tenemos que intervenir en este momento, se han hecho reuniones interinstitucionales y sobre todo las reuniones de los departamentos internos, que acuerdos hemos llegado okey, lo que es el suspensión de patentes hasta el momento se han revocado únicamente las que retiraron en el momento y no se les volvió a dar, lo mismo está sucediendo con los servicios agua y luz, pero a los que la retiraron en algún momento y la vuelven a solicitar ya no se les está



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dando, don Arturo no son 12 o 14 familias, se han entregado 86 órdenes sanitarias en lo que va de la cuenca del río Turrialba.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que también hay atrás siento mucha gente conversando, no sé porque siento mucha bulla desde hace rato, desde hace rato escucho mucha bulla atrás, vieras que incomodidad porque algunas personas tienen la voz muy gruesa y el eco de atrás se viene para acá y entonces se escucha, cuesta, primero que el sonido aquí es terrible y segundo con el eco de la conversación atrás de 2, 3 personas es terrible, desde hace un rato por eso yo he dicho que solo autorizo de 3 a 4 personas para que tomen café, pero no me hacen caso, se van un montón sin permiso de la Presidencia, voy a tener que un día si aplicar el reglamento y empezar a retirar las dietas, vea que se los advierto por tercer vez, Síndico o Regidor suplente que se levante a tomar café sin permiso del Presidente Municipal le voy a retirar la dieta, póngalo así en el acta señora Secretaría, para que la próxima vez no digan porque les dije esa situación y que no digan que yo los persigo o que los acoso o que les estoy haciendo alguna situación, es que definitivamente terrible el sonido y yo a veces me hago como dicen perdónenme el castellano de la vista gorda, pero no puedo seguir así, ya es demasiado y le voy a decir primero a los compañeros y los voy a llamar y les voy a decir quiénes son los que he visto que se van si mi permiso porque yo aquí no estoy pintado en la pared y a mí y al Concejo deben de respetarlo, deben de pedir permiso para ir a tomar café.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Contarles cómo les decía no son solamente 12 o 14 familias, se han entregado 86 órdenes sanitarias de inhabilitación por parte del Ministerio de Salud, ahorita no tengo el dato de cuanto son los comercios que se les han notificado también, es una cantidad considerable, de estas personas se realiza con el Ministerio de Vivienda y el IMAS las reuniones como lo dice el Geólogo Julio Madrigal para dar el debido proceso y que sean partícipes del resto de las instituciones de la problemática y de la resolución de los conflictos que tenemos con estas personas, llegamos a un acuerdo de esas personas de las 86 notificaciones por el momento iban alrededor de unas 22 personas que pueden calificar para un subsidio, una ayuda de bono de vivienda en la del total, porque la mayoría ya han sido beneficiadas con un subsidio de bono de vivienda anteriormente, o tienen terrenos, o tienen alguna situación que no calificaría, entonces ese tipo de situación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Un paréntesis Luis Fernando, o sea de las 82 notificaciones solo 22 clasifican.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Maso menos es el dato que nos dan.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Las sesenta y resto restantes que pasa con ellos.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Ya han recibido un beneficio anteriormente de bono de vivienda y fueron notificadas por emergencias anteriormente.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y ahora se les va a sacar de esta situación y en qué.

Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría- Oficina de Gestión de Riesgo : Son personas de que tienen viviendas propias en algunos proyectos de vivienda que se les entrego en años anteriores 2002, año 2000, 1996, tiene su casa por ejemplo en el Verolís, tienen su casa en Loma Azul, tienen su casa en los Laureles y siguen disfrutando de su vivienda en aquellos lugares y alquilan estos terrenos, vamos a ver la mayoría de estas personas que están siendo notificadas nos dimos cuenta que son personas que alquilan, porque la persona que era dueña de ese inmueble o es dueña de ese inmueble ya ha sido beneficiada y tiene vivienda en otro lugar, entonces por eso les digo de que es una situación de que no es en la problemática es grave, pero se puede abordar porque han sido personas ya con beneficios anteriormente, tenemos la lista de Mutual Alajuela, de MUCAP, en donde hemos dado a la tarea los compañeros Evi y Gerardo de darle seguimiento de ver cuáles son los planos que ya habían sido afectados anteriormente y beneficiados, entonces es lerdo el tema, el IMAS nos indica de que cabe la posibilidad que ya como no son ochenta y tantas familias que al ser menos probablemente se les pueda seguir dando un subsidio, mientras el Ministerio de Vivienda que ya también se reunió con nosotros dicen que si llegan a tener recursos para este año que sigue 2022 probablemente al ser un numero bastante menor en total de los afectados podemos buscar soluciones de vivienda, pero no en proyectos de vivienda, la recomendación es que ellos buscan su lote, participen y hagan sus vueltas por el artículo 59, no voy a hondar un poquito en los detalles de los trabajos que se han realizado en ríos y quebradas porque tenemos a don Wilbert Zúñiga de obras fluviales del MOPT a invitación de nosotros ya que ustedes han enviado bastantes notas allá lo que es obras fluviales del MOPT y creo que él es el indicado para ver los trabajos que se van a realizar, importante señores del Concejo Municipal, personas que nos escuchan, se han tramitado alrededor de unos 60 primeros impactos para lo que generaron la emergencia de julio de este año y eso ronda más de los ₡500 000 000 de aporte de la Comisión Nacional de Emergencias para la reconstrucción de Turrialba.

Ing. Wilbert Zúñiga- encargado de Región Atlántica en las parte de Obras Fluviales del MOPT: Que es lo que necesitan ahí, para que solicitaron mi presencia. Yo soy el encargado de Región Atlántica en las parte de Obras Fluviales del MOPT, se realizaron varios trabajos en la zona de Turrialba y sus distritos, en el distrito central del rio Turrialba se intervino con obras máquinas de la CNE por medio de primeros impactos, además de obras maquina asignadas por obras fluviales de la contratación que nosotros tenemos que ayudamos anualmente al cantón de Turrialba, en este momento los trabajos que se pudieron hacer fueron los que nos alcanzó para hacer con recursos que nos dieron que fueron obras de mitigación, que ese había solicitado un plan de inversión de extrema urgencia, pero al final la comisión no lo acepto, entonces ahora lo que se está a la espera es de la aprobación del diseño que menciono don Julio en el estudio, hay un estudio por parte un diseño de planos constructivos y presupuesto por parte de la empresa Riverin a cargo del ingeniero hidráulico Julio Masis, ellos en el año 2020 hicieron unos estudios en los cuales determinaron un tipo de obra a realizar en todo el rio Turrialba que desde 1 o 2 km arriba del puente La Alegría hasta la represa del ICE, donde está el Ministerio de Obras Públicas, en ese sector ahí hay un proyecto el cual por esta situación que se presentó hay que hacerle un estudio catastral, por lo menos hacer unos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



levantamientos y verificar que la recomendaciones que en su momento dio el informe y el diseño de don Julio Masis que se mantengan o si habría que modificar algunas y mejorarlas para poder hacer esas obras, esas obras son para un periodo de 25 años de un periodo de retorno a los 25 años, eso quiere decir que una tormenta que se presenta cada 25 años podría estar soportando sus diseños por la capacidad económica del país es que se una condición de cada conformada por la CNE, MOPT y otras instituciones, se tomó el acuerdo de hecho de ese periodo de retorno que se ve que es bastante factible, las obras para el río Turrialba en este diseño ronda los ₡6 000 000 000, que el plan de inversión se tiene que meter nuevamente para lo que es la parte de los estudios ahí, prácticamente es recomendable a la Comisión de Emergencias lo que ya está aprobado por don Julio Jasís donde coordinó con don Julio Masis y darle un análisis parcial con el levantamiento topográfico de las nuevas condiciones que tiene la cuenca eso es en el río Turrialba, en el río Tuis igual hay un estudio de don Julio Masis en donde este caso prácticamente ahí no habría tercer estudios y más para poder cumplir con el diseño que recomienda don Julio, en este caso hay ronda los ₡3 000 000 000 el proyecto que presentó don Julio Masis ahí se estuvo trabajando igual con obras de primer impacto aportados tanto por la CNE como por el MOPT, las obras que se hicieron son medidas de mitigación las cuales deberían de estar por lo menos asignando recursos para estar resolviendo por lo menos una vez al año como mínimo para así analizar el impacto en esos sectores, subir las recomendaciones eso si hemos visto que esas recomendaciones que estaba dando don Julio en el informe deberían de ser de acatamiento obligatorio para los sectores de la quebrada la Gata algo así que es en el río Tuis, ahorita no recuerdo el nombre disculpen ahí y en el caso del distrito de Turrialba en la parte de la quebrada Gamboa – Las Américas y el río Colorado, así mismo también se hicieron se ejecutaron primeros impactos en los otros distritos como en sector de Pavones - en el río Izarco, en el sector de Guayabo - en el río Guayabo, en el sector de Peralta – en el río Lajas, Guaytil, el Reventazón y el Torito, es prácticamente en todos se logró el objetivo que es mitigar el impacto de las futuras avenidas que mientras se puede lograr ya presentar los planes de inversión para obras un poco más seguras que ayuden a limitar todavía muchos más los impactos de tormentas que representen como la que presento en julio, lamentablemente en que si captar más recursos fue en del río Turrialba, que ahí se pudo haber asignado un poco más de recursos, pero esos fueron los recursos que se pudieron lograr conseguir tanto de la Comisión de Emergencias como del Ministerio por medio de la contratación que tendríamos, a grandes rasgos eso es lo que obras fluviales ha estado haciendo durante esta la comisión de esta emergencia y también bueno más bien se da es testigo de las obras de mitigación que hemos venido haciendo años atrás también, que en muchos sectores eso ayudo a que no fuera más grave esas zonas a la hora de que se presentó este evento, hay si tiene alguna consulta.

Reg. Flora Solano Salguero: Alguna consulta compañeros con respecto a lo expuesto por el señor del MOPT, tal vez yo pueda preguntar, hay dice que se están asignando recursos una vez al año para las medidas de mitigación, una es nuestra pregunta y dice indica usted que lo que informa el señor Julio que es el Geólogo, es un excelente Geólogo, mis respetos para él, que es de acatamiento obligatorio, es muy importante que ese documento que el Regidor Arturo Rodríguez indica que debe de incluirse, debe de insertarse en el acta porque fue bien largo y estamos con problemas de audio, yo de ahí no oigo, ahorita es que me pegue para poder hablar porque la Presidencia la tengo en este momento mientras mi compañero anda en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



otras diligencias y dice como se presenta esos planes de inversión, quien los hace, de donde se asignan recursos, se le da a la Municipalidad o la misma Comisión Nacional de Emergencias o de donde, que institución nos puede colaborar, yo hablo del caso del cantón de Turrialba que fuimos muy golpeados en julio de este año, esas son mis preguntas, no sé si algún compañero tenga alguna pregunta que hacerle al compañero que está exponiendo, los compañeros que están atrás, los funcionarios municipal que son los que más están empapados del asunto por todo lo que ha pasado en la riveras de los ríos del cantón y sino para agradecerle a los expositores a don Julio Madrigal, a la gente del MOPT y al compañero Luis Fernando, compañero funcionario municipal para dar por terminada la invitación que se les hizo hoy, doña Milagro, bueno compañeros creo que.

Ing. Wilbert Zúñiga- encargado de Región Atlántica en las parte de Obras Fluviales del MOPT: Me indica Luis los planes de inversión los elabora las unidades constructoras de acuerdo a la rama que se está atendiendo, en este caso los ríos representa la dirección de obras fluviales, a la Comisión de Emergencias y los recursos son aportados por la Comisión de Emergencias del fondo Nacional de Emergencias, esos fondos se supone que son designados una vez que esté aprobado el plan general de la emergencia, entonces en este caso mi persona es la que elabora los planes de inversión de cada una de las afectaciones que se dieron por el evento presentado en julio el 22.

Reg. Flora Solano Salguero: Esos planes de inversión a que plazo son, a mediano o a largo plazo y si cuenta con los recursos porque puede ser hacemos planes, pero no tenemos los recursos para ejecutarlos.

Ing. Wilbert Zúñiga- encargado de Región Atlántica en las parte de Obras Fluviales del MOPT: Los planes de inversión son a corto y mediano plazo, primero que nada especialmente para lo que son la parte de los estudios, en el caso del río Turrialba y el río Tuis y el río Platanillo que ya tienen diseños y planos constructivos estos ya son serían planes de inversión para obra, hablando con la Comisión de Emergencias ellos están buscando un empréstito para poder atender los sectores de esta emergencia, en este caso yo hable con don Orlando Marín que es de la Unidad de Reconstrucción y le indique que en el caso de Turrialba están 3 proyectos que son el río Platanillo, el río Tuis y el río Turrialba para incluirlos en ese proyecto que tiene la Comisión de Emergencias de meterlos en ese empréstito que ellos pretenden solicitar para financiar este decreto, es importante mencionar que en el río en el diseño de las obras que se pretenden hacer en el río Turrialba está incluido la afectación de quebrada Gamboa, entonces ahí ya hay un diseño establecido como mencione por parte del Ingeniero Hidráulico don Julio Masis y ese es el que esta para presentar en estos días a la Comisión de Emergencias.

Sínd. Alfonso Álvarez Vargas: Más que pregunta es un aporte sobre la situación, o sea es una gran oportunidad, aunque lamentablemente no se escucha bien, o sea sinceramente no se escucha muy bien lo que, yo sé que hay se leyó lo que se puedo, pero lamentablemente no se escucha muy bien y yo sé que es importantísimo ese plan que está presentando de parte de aguas fluviales del MOPT, principalmente por el cantón de Turrialba que hemos sufrido tantas emergencias, creo que por ahí vi que hablaba algo del plan regulador, yo creo que eso en cuanto a los que están presentando no hay plan regulador y cada vez son más fuertes las emergencias, porque esta emergencia que hubo anterior ya en La Suiza lo que nunca el río se ha



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



salido por donde se salió hay se tiro afuera y pues el problema de construcciones digamos en partes quizás de alto riesgo, entonces siempre van a tener la problemática, pero yo digo plan regulador es importante, creo que ahí vi algo ahí dentro de esa exposición y lo de Julio Madrigal también, Julio Madrigal conoce mucho la zona e inclusive ha estado en La Suiza y yo creo que es importante, pero lamentablemente se habla de prevención y se trata de prevención, pero importantísimo dentro del alto riesgo, pero a veces no sé qué es lo que pasa, pero si es importante lo que son de los recursos como dijo el compañero, los recursos para este plan, pero es importantísimo, o sea definitivamente eso que trajo Luis, que trajeron es importantísimo a nivel de nuestro cantón y así como le dije a Luis ahora de parte del Comité San Martín que anoche tuvimos una reunión que estuvo la Vicealcaldesa, que le agradecemos que estuvo acompañándonos, había un documento que se envió del barrio San Martín y con una firma que también lo que nunca sucedió en ese barrio en esta emergencia anterior se inundaron tamaño poco de casas y queríamos ver si era posible en el caso de Luis Estrada si cabía la posibilidad que nos no se acompañarnos un día, no se para hacer un pequeño análisis de un estudio técnico de lo que ellos consideran para ver si nos pueden ayudar en el barrio San Martín sobre la situación dada en días anteriores, aquí al Concejo se trajo un documento creo que con firmas y todo ahí de ese sector de San Martín para que nos ayuden con un pequeño análisis técnico en caso de Luis Estrada para ver qué posibilidad hay de motivar un poco la situación, pero repito importantísimo la exposición y ojala hayan recursos y podamos hacer esos aportes que bastante van ayudar al cantón.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Algo más don Luis Fernando, alguna otra pregunta, con eso damos por finiquitada esta atención a la Comisión de Emergencias, aunque mí petición sería que este informe que nos presentan enviárselo a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que la Comisión de Obras Públicas le dé seguimiento junto con lo que decir doña Milagro de una reunión interinstitucional, que hayan varias instituciones y que en esa comisión de obras públicas que sino mal recuerdo están don Randall que es el Presidente, doña Flora y don Luis Mariano y ellos 3 puedan en nombre del Concejo realizar esta reunión y de esa manera construir lo que decía es documento, el primero documento que hablaba de políticas municipales en materia de prevención, entonces los señores Regidores que estén de acuerdo en que se incorpore este documento al acta e igualmente el mismo sea enviado a la Comisión Municipal de Obras públicas para su análisis sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado e igualmente en la Comisión de Obras Públicas es para que construyan con técnicos las políticas municipales en materia de prevención e igualmente en aplicación de este necesario y urgente plan de mitigación con relación a las áreas vulnerables.

SE ACUERDA:

Trasladar el informe presentado por los señores Geólogo. Julio Madrigal Mora y el I M.Sc. Lidier Esquivel Valverde de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo a la Comisión Municipal de Obras Públicas que analicen y elaboren con los técnicos las Políticas Municipales en materia de prevención asimismo en aplicación al Plan de Mitigación con relación a las áreas vulnerables. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEXTO

MOCION DE ORDEN VERBAL PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL - REGIDOR ARTURO RODRIGUE MORALES.

Señores Regidores yo quiero hoy solicitarles que los señores Regidores y señores Síndicos que están acá porque lo hemos adelantado lo más que se pueda la sesión, abrir un espacio, si ustedes alteran el orden del día, para poderle decir un hasta pronto a doña Noemy, que hoy se retira de las sesiones del Concejo Municipal, hoy es la última sesión en la que doña Noemy Chaves Pérez, fungirá como Secretaria Municipal, ya el lunes ella estará con nosotros en la Municipalidad, pero ya el día martes no estará en la sesión del Concejo, ya vendrá doña Jennifer López Romero como Secretaria Interina, por lo cual le ruego al Concejo permitirnos alterar el orden del día para poderle manifestar nuestras palabras de cariño y agradecimiento a doña Noemy Chaves Pérez en su última sesión como Secretaria del Concejo Municipal.

Los señores Regidores que estén de acuerdo con esta moción verbal de la Presidencia, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad, por lo tanto ofrezco la palabra a los compañeros Regidores y Síndicos para que puedan hacer uso de la palabra.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden verbal presentada por la Presidencia. Se procede a alterar el orden del día para lo solicitado.

DESPEDIDA A LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL - SRA. NOEMY CHAVES PÉREZ.

Reg. Flora Solano Salguero: A doña Noemy desearle lo mejor después de su jubilación, yo puedo recomendarle muchas cosas porque ya yo tengo 14 años de jubilada, quiero que aproveche todo el tiempo que si Diosito le de mucha vida para compartirla con su familia, que a veces uno no podía por el trabajo, el amor que le dedicó al Departamento de Secretaría, yo fui compañera de Noemy, muy buena jefe, aprendí mucho al lado de ella, nos llevamos muy bien, somos casi como hermanas nos falta el apellido y siempre hemos mantenido una buena relación, si le deseo con todo cariño si nos vamos a seguir viendo si Dios nos lo permite, que le deseo lo mejor, que ojalá dure muchos años conservada así como está, siempre jovial, bonita, de verdad Noemita con todo el cariño, yo la quiero mucho, no me pongo a llorar porque la voy a seguir viendo, no es un adiós ni un hasta luego, nos vamos a ver, ahí están las puertas de la Municipalidad, entró por la puerta grande y salió por la puerta grande, usted se lo merece, excelente compañera, excelente mamá, excelente hija, excelente hermana y Dios me la bendiga y un abrazote bendiciones.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Doña Noemy como Regidor Municipal, por esos cinco años y seis meses que tengo realmente muchas gracias, muchas gracias por su labor como Secretaria de este Concejo Municipal, algo que sepa que le admiro su humildad, su dedicación y su respeto hacia las autoridades



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



municipales, realmente usted ha sido una funcionaria que no tengo absolutamente nada que reclamarle, porque es una persona que ha hecho muy bien su trabajo, como dijo la compañera Flora, se va por la puerta grande y eso es muy grande para todo ser humano y que viva esa nueva etapa de su vida de la mejor manera posible, para eso usted le dedico su vida, su tiempo, su amor a este cantón que es Turrialba, y que en esa nueva etapa que usted asume el día de hoy, sea bien aprovechada, para muchos que ya nos queda poco de estar, yo siempre pregunto estar en la función público y que después viene el retiro en el caso mío, que son como dos años o tres años que me quedan, me voy muy joven porque comencé muy joven, entonces yo no me imagino que lindo debe ser doña Noemy levantarse y no pensar si es domingo, si es lunes, si es martes, si tengo que hacer algo para el Concejo, que nadie me diga nada, yo no me imagino esa etapa de la vida, pero todos los que trabajamos añoramos llegar a este momento el que usted está culminando el día de hoy, muchas gracias por todo, que Dios me la bendiga y que siga adelante como mujer de bien que ha aportado a este cantón de Turrialba. Que quede en acta mis palabras.

Reg. Marcos Eduardo Abarca Castro: Doña Noemy que complicado dejarla ir a usted en este momento, ya estamos tan acostumbrados a verla, a hablarle por teléfono, a que nos esté enviando correos, pero que dicha más grande poderse ir como han dicho los otros compañeros, por la puerta grande, porque realmente su labor en esta Municipalidad y sus años de servicio no solo a la Municipalidad como Institución, sino al pueblo de Turrialba, porque realmente es eso, una labor hacia el pueblo de Turrialba, hacia la Municipalidad tan grande, tan bonita, yo la conozco hace poco realmente porque desde que entré a la función como Regidor es que tengo ese privilegio de conocerla, pero realmente por lo que he escuchado siempre su labor ha destacado y eso es de lo más grande que uno se puede llevar cuando tiene este momento en la vida, ojalá que usted pueda disfrutarlo muchísimo porque yo sé que su trabajo también es bastante complicado aquí, a veces la tenemos de 7 a 7 varios días a la semana, inclusive trabajando fines de semana y demás, así es que yo espero que usted pueda disfrutar muchísimo esta nueva etapa, que haga realidad todos esos anhelos que tiene para este momento de su vida, que lo disfrute mucho con su familia y muchísimas gracias, solo puedo decirle muchísimas gracias por esta labor que ha desempeñado por más de 40 años, como le decía no solo por la Municipalidad como Institución sino por el pueblo de Turrialba y de verdad muchísimas gracias.

Reg. Octavio Arce Obando: Creo que ahorita todas las palabras se quedan cortas para 40 años, 40 años decimos en el tiempo y el espacio pero me imagino que con el montón de situaciones que vivió son más, doña Noemy que le puedo decir, simplemente muchas gracias, un año y resto que llevamos aquí de compañeros y realmente le agradezco, le agradezco un día que estaba en Secretaría y como una persona nueva en este ámbito ahí les comenté, no se me olvida, y usted y Jenny me dijeron, no le está haciendo mal Octavio y ahora me pongo a pensar cuántas veces a cuántos regidores, a cuántos síndicos le han dicho lo mismo, les ha pegado ese empujón para que sigan adelante, a veces entre los momentos enredados, difíciles ahí están a la par de uno viendo a ver cómo le solventan, y eso es de agradecer realmente, porque no solo lo hacen por uno, lo hacen por una Institución, lo hacen por un pueblo, es importante, son las personas que están detrás de, como todos aquellos que están en un teatro y detrás de bambalinas y no se dan cuenta realmente de quien hace un trabajo tan difícil y tesonero como éste, ser un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Secretario de una Institución que maneja tantas cosas, y creo que llegó el momento en que, quien dice descansar, aunque sigue con las labores de casa, sigue siendo madre, tía, hermana y gracias a Dios usted se ha podido ir creciendo esos ámbitos, siempre la vemos con sus hijos, ellos vienen y fotos y demás, el otro día que fuimos al Hogar de Ancianos también, fue un bonito pasaje de vida por decirlo así y antes de terminar la labor por acá, pero como decían los compañeros antes doña Flora y Walding, llegó otra etapa en la cual tiene que aprender a sobrellevarla por ahí, como dijo doña Flora bien arregladita y vamos nos para afuera porque no nos podemos quedar por ahí porque eso tampoco es bueno, y desearle lo mejor, que Dios me la bendiga, que me la siga llenando de muchas bendiciones y aquí estamos para lo que sea, aquí tiene muchos amigos.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Que momento más difícil para todos, yo creo que es como redundar porque al final todos tenemos el mismo sentimiento, un sentimiento en parte de tristeza porque se vaya y en parte de alegría porque es una nueva etapa que va a disfrutar, yo anhelo algún día poderme jubilar, mi mamá tiene 15 años de jubilada y vive la vida espectacularmente, me parece que es un logro llegar a jubilarse y a disfrutar la jubilación, no me queda más que agradecerle de parte de todo el pueblo Turrialbeño doña Noemy, porque en realidad yo creo que no es solo de nosotros sino de todo este pueblo, usted ha hecho una función pública impecable durante todo este tiempo y agradecerle de parte de todos y también felicitarla y desearle los mejores éxitos en esta su jubilación, que disfrute bastante, que Dios la bendiga, que tenga mucha salud para que pueda disfrutar y disfrutar todo este tiempo de vacaciones prolongadas ya casi, entonces muchísimas gracias y que Dios la bendiga.

Reg. Randall Artavia Roda: Doña Noemy viera que es un orgullo para mí desde que yo ingresé al Concejo, ver el gran apoyo que usted siempre nos dio empezando, y eso se lo voy a agradecer toda la vida, yo fui uno de esos que usted me dijo a mí, me dio buenos consejos, buenas recomendaciones y lo he acatado, debería sentirse bien orgullosa doña Noemy, porque en los pasillos donde uno trabaja, viera que lindo que hablan de usted, siempre hablan que ha sido una persona que se entregó y humildemente a su trabajo y eso es bueno saberlo, no hay nada más bonito que salir con la cabeza en alto y llevar a todas esas personas en el corazón, yo de parte mía le deseo lo mejor, que Dios la cuide, la bendiga y le dé bastante energía para que siga disfrutando, yo creo que le quedan muchos años por delante para seguir disfrutando y aquí tiene amigos, compañeros y todo, siempre nos vamos a encontrar, Turrialba es muy pequeñito y nos seguir viendo pero siempre la llevaremos en el corazón, doña Noemy Dios me la bendiga y disfrute, disfrute porque esto, hay un dicho que dice, hay que vivir el día a día y yo creo que usted se lo merece, Dios me la bendiga.

Reg. Sandra Jiménez Ortiz: Doña Noemy todas las palabras que aquí se han dicho por parte de los Regidores las hago mías, no las voy a reiterar, pero créame que es el sentimiento que tengo, muy agradecida por todo su trabajo, por el buen trato que usted siempre tuvo hacia nosotros, hacia mi persona, siempre tuvo una sonrisa para atendernos, y eso es satisfacción de una buena acción a toda persona que acudió a usted, que Dios la bendiga mucho doña Noemy, nos vemos ahí en la calle, y de verdad que demasiado agradecida por esa labor, por ser tan receptiva, tan educada, recuerdo un momento cuando el señor Presidente me la quiso regañar cuando no teníamos en tiempo la sesión, alguna documentación o se quedó alguna allá en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Palacio Municipal y el talvez el hombre se enojó y lo externó usted fue tan humilde, tan profesional diría yo, de quedarse calladita, gracias doña Noemy muchísima admiración por todo lo que usted hace aquí, admiración porque fueron muchas horas gratuitas aquí y muchos años también uy la labor cumplida pues queda esa satisfacción, que lo disfrute, se lo merece, se le aprecia demasiado doña Noemy.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Doña Noemy me uno a todas las palabras de todos los compañeros y en realidad es repetir lo que los compañeros dicen porque no dicen mentira, todo lo que ellos dicen es verdad, doña Flora que estuvo ahí en ese lugar sabe que no es jugando, que es duro, ser Secretaria del Concejo Municipal es duro, que lo diga Arturo Rodríguez, pero bueno gracias a Dios salió adelante, empezó y terminó bien, y le agradezco por todas las ayudas que nos ha dado, principalmente mi persona cuando la he llamado, he necesitado de algo ahí esta doña Noemy, yo creo que a ninguno le dijo que no, es espíritu de servicio, de colaboración que ella tiene es de admirar, yo le digo que Dios la acompañe, la bendiga, que le dé un montón de años para que disfrute con la familia, con los compañeros, con los amigos y que Dios le dé larga vida para que disfrute, pero así como está, que disfrute mucho, bendiciones.

Reg. Sonia Mirania Diaz Sojo: A doña Noemy tuve el gusto de conocerla en este Concejo porque realmente otras veces no la había conocido, le agradezco mucho toda la dedicación que ha tenido, la paciencia y sé que en este Concejo la vamos a extrañar, le deseo todo lo mejor, que disfrute mucho estas vacaciones que va a tener al lado de su familia, que vaya a pasear, que se mantenga siempre así tan linda como es ella, tan humilde y dedicada a su trabajo, muchísimas gracias y la vamos a extrañar, gracias doña Noemy.

Reg. Yorman Guillén Salazar: A doña Noemy muchas gracias por la labor que realiza acá, yo la conozco poco pero de lo poquito que la he conocido me transmite confianza, una bonita vibra y por más poquito que la haya conocido sé que es una gran persona, y va a hacer mucha falta acá, termino diciendo que hace poquito no vino un día por un permiso y le estaba diciendo a Yubel que no estaba la voz del Concejo, es como cuando uno se acostumbra a una voz identifica en tal programa de radio algo así, esa voz particular y especial y le dije a Yubel, no está la voz del Concejo y es una voz bonita, una voz alegre y que nos va a hacer mucha falta. Gracias.

Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza: Que difícil y que alegría, como dijo la compañera Mirania, tuvimos la gran suerte de conocerla aunque fuera un poquito porque llegamos en este momento, pero sabemos y tuvimos el conocimiento de la gran mujer que eres, de lo que nos has ayudado a cada uno de nosotros, muchísimas gracias, es una nueva etapa pero que trae con ella cosas maravillosas, con las que vas a poder disfrutar ese triunfo, ese sacrificio de todos estos años de trabajo, en estos últimos tiempos nosotros hemos sabido que no es fácil estar acá donde usted está, ser Secretaria del Concejo yo creo que todos hemos visto que es duro, es un trabajo muy arduo, de mucho sacrificio, de muchas horas de trabajo y que lastimosamente a veces nosotros no sabemos ni como agradecerse, muchas gracias por todo ese amor, ese cariño, por esa sonrisa con que usted siempre nos recibe es invaluable, por esa voz tan maravillosa que uno entra y desde que la oye uno se siente como diferente, Dios me la bendiga y ue disfrute mucho con su familia esa nueva etapa de su vida que va a ser maravillosa, eso lo sabemos, bendiciones.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Francisco Castro Murillo: A doña Noemy, doña Noemy fue compañera mía por 15 años, y como compañera siempre para mí fue un ejemplo de lo que debe ser un funcionario municipal, en su pensión deseo que disfrute, ya yo lo experimenté, la delicia de saber que ese día ya no tiene que ir a trabajar, y si le quiero hacer una oferta a doña Noemy, que si necesita un abogado para cobrar todas las horas extras que no le han pagado, con mucho gusto le llevamos el caso de gratis.

Sínd. Alfonso Alvarez Vargas: Aquí a la par de Noemy que la puedo hasta abrazar, bastantes años tengo yo de conocer a Noemy, que llegaba a la Municipalidad a otras cosas jovencillo a muchos asuntos y cuando fui Regidor y pues bastantes años de compartir con Noemy y siempre la misma Noemy que estoy viendo en este momento y que orgullo, Noemy siento envidia de ver que hace 41 años que llego usted, y hoy sentada aquí como si fuera el primer día que va a empezar a trabajar, todos los compañeros han expresado palabras que se las merece usted y mucho más, para no repetirlas de todo corazón que es lo principal, nada hago yo con decirle aquí un rosario si talvez en mi corazón no es así, pero de todo mi corazón en cualquier momento la molesté y nunca bueno a veces me daba pena y usted siempre la misma, que Dios me la bendiga, me la ayude a usted y su familia, ahorita la vemos de Regidora ahí igual que Flora, la ponga de suplente mía para verla de Regidora, Noemy esperamos que en cualquier momento que volvamos a necesitar de usted, así que muchas gracias Noemy, desearle lo mejor.

Sínd. Yamilette Rivera Bocarino: Doña Noemy tengo poco tiempo de conocerla, pero las personas hablan muy bien de usted, muchos que estaban siempre han hablado, me han comentado y yo pienso que las personas por sus vivencias es que se conocen y lo que la gente habla, si la gente habla bien de nosotros es porque hemos trabajado bien, es porque hemos sabido llevar nuestro trabajo a tiempo, un día yo le dije honestamente el trabajo que usted hace es de valientes, porque es mucha responsabilidad, a veces no se queda bien o le dicen algo a uno en el trabajo, cuando uno sabe que está poniendo lo mejor, siempre es difícil quedar bien, aproveche esa jubilación, aproveche su familia porque uno como mujer cuando tiene que trabajar, muchas veces tiene que sacrificar un poquito la familia y la familia lo resiente, siempre lo resiente, entonces aproveche y no es un adiós sino un hasta siempre.

Sínd. Oscar Araya Núñez: Conozco a doña Noemy hace poquito, realmente yo creo que es de las personas que hacen falta cuando se van, se va a descansar pero siempre va a quedar el recuerdo en nosotros de la forma en que nos trató siempre, esa humildad que la ha caracterizado y le deseo realmente que la pase muy bien en esta nuevo camino que la espera, yo creo que no va a descansar mucho, bueno doña Noemy muchas gracias de todo corazón.

Sínd. Alba Buitrago Arias: Bueno Noemy que te puedo decir, empezar una nueva vida muy bonita, porque la vida de jubilados es muy bonita en realidad, se mueren todos los stress y yo tengo seis años de conocerla, de estar ahí siempre usted con esa amabilidad cuando uno llega a solicitarle algo, espero que la próxima persona sea así como usted tan amable, tan linda, porque la verdad dan ganas de ir, el recibimiento que usted siempre tenía cuando uno le pedía un favor, cuando uno necesitaba un documento, usted siempre fue muy cordial y bienvenida a la vida de los jubilados.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sínd. Felicia Méndez Ortega: A doña Noemy yo me le adelanté con el cariñito desde el martes, creo que una persona que ha estado tantos años en el mismo puesto, es porque es excelente su trabajo, de parte mía le deseo lo mejor como dijo Alba, disfrute su tiempo, llegó el momento de que usted descanse, disfrute su familia y de corazón le deseo lo mejor, con mucho cariño.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Doña Noemy que más decir después de tantas palabras bonitas que han dicho los compañeros acá, de mi parte realmente muchísimas gracias de todo corazón, año y medio trabajando juntas y efectivamente creo que es como una hormiguita, todo el día haciendo sus funciones, una labor de una forma muy privada, de una forma muy respetuosa y de verdad de corazón deseo que esta nueva etapa de su vida, sea de muchísimo provecho con su familia, yo sé que es algo que usted estaba anhelando, compartir tiempo con sus nietos, con su gente y yo creo que más que merecido, generalmente como decía la compañera, nosotras como mujeres que trabajamos hacemos muchísimo sacrificio y muchas veces nos entregamos tanto al trabajo que olvidamos nuestra familia y yo creo que es muy importante y muy valioso que ahora en esta nueva etapa ellos sean los beneficiados, ya dio bastante en su trabajo, dio bastante a la comunidad, así que disfrute muchísimo, que Dios la bendiga y que cuente con nosotros para lo que sea.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Noemy yo igual, ya son más de 20 años de conocerla, creo que de todos los que están aquí yo soy el que más la conozco, desde cuando llegué a ser Sindico en la Municipalidad, me recuerdo aquella vez que llegué todo empapado y con don Hermógenes que era el Auditor, me pusieron periódicos en la espalda porque me iba a enfermar, se acuerda Noemy con los periódicos en la espalda, doña Noemy ustedes dicen que uno tiene carácter aquí como Presidente, pero no hay una persona que más me regañe que doña Noemy, Alfonso y siempre le he dicho eso, le he dicho doña Noemy si usted quiere dar órdenes, láncese en un partido político, hágase regidora y que la nombren Presidenta Municipal, pero nunca me ha hecho caso, siempre hace lo que ella cree que es lo correcto e igualmente siempre me ha dado consejos ella con lo del Departamento, fue muchas cosas que uno podría decir acá y he visto como se ha sacrificado por la Institución, cuando ha tenido ataques de gastritis porque no ha querido ir a comer porque está haciendo las actas, no cobra extras extrañamente lo hace, se lleva el trabajo para la casa, es una funcionaria ejemplar, súper honrada, con una capacidad a toda prueba y evidentemente una mujer con todo el sentido, porque es una mujer que ha sacado a sus hijos adelante y a sus nietos, como Regidor, como ciudadano y como Presidente le agradezco doña Noemy, yo he estado como en siete despedidas suyas que le hemos hecho desde el 15 de setiembre, y usted se merece mucho, las puertas de la Institución siguen siendo suyas, esta es su casa, seguirá viniendo, hoy es su última sesión, el lunes ya se retira para su casa y oficialmente ya el 31 de diciembre ya deja de ser funcionaria de la Institución, pero ya el lunes se retira a sus vacaciones bien merecidas, que por esta situación se le acumularon un montón, yo le agradezco cada momento que ha dado, cada vez que ha compartido su comida conmigo, porque a veces yo me quedaba tarde en la Secretaría con ella, y solo había comida para uno y ella siempre la compartió conmigo, eso ustedes a veces no lo saben, cuando uno llega o sale tarde de la sesión y a veces solo quedamos la Secretaria del Concejo y yo, haciendo cosas, revisando papeles y acuerdos y eso lo hacemos con todo cariño. Doña Ana



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Yubel y don Carlos Calvo le van a hacer entrega de un pequeño presente de parte del Concejo Municipal. Antes de hacer sus palabras se merece un aplauso del Concejo Municipal.

Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal: Estoy demasiado emocionada, muchísimas gracias, a algunos ya los conocía a otros no, a todos les tengo un gran cariño, son sentimientos encontrados porque es una nueva etapa, pero ya llegó la hora de ir a descansar un poco, a estar con mis hijos, mis nietos, mi familia, les pido disculpas si en algún momento les falté el respeto o los ofendí o alguna cosa, les pido disculpas de todo corazón, a todos los aprecio muchísimo y les doy las gracias porque siempre ha sido muy buenos conmigo, a pesar de que a veces por el tiempo las actas llegaron un poco tarde porque son tan grandes, sin embargo nunca se pusieron en pequeñeces de no aprobarlas o alguna cosa, de corazón mis disculpas si en algún momento fallé, si en algún momento puse algo que no se debía. A todos los aprecio mucho y los llevé aquí en mi corazón, les doy las gracias por todo lo que me comprendieron, me ayudaron y aquí estoy para servirles en lo que yo pueda, un gran abrazo y los quiero mucho, sigan luchando por este cantón, sigan luchando porque el cantón necesita muchas cosas, mucho trabajo y sigan adelante, que logren cumplir las metas que tienen ustedes para este período y ahí nos seguimos viendo. Son 41 años de correr a la Muni todos los días, son 41 años que los martes los voy a estar extrañando, el martes voy a estar pensando ya empezó la sesión. Muchas gracias a todos, los llevo en mi corazón y los quiero mucho. Gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: De verdad compañeros, ustedes no saben cómo cuesta despedir a una persona que ha servido tanto tiempo a la Institución, y de verdad me va a hacer tanta falta ir cada mañana a la Secretaría y no ver a doña Noemy ahí, me va a hacer falta quien me regañe, de las pocas funcionarias que me dice las cosas es doña Noemy.

Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal: Es bonito porque yo voy a algún lugar a pasear, a algún distrito y conozco tanta gente de Concejos pasados y siempre encuentro una persona conocida y es bonito porque uno siente que lo aprecian, vienen a la Municipalidad y siempre llegan a saludarme, porque son muchos años y se conoce tanta gente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y doña Noemy fue parte de ese proceso, aquí hay un Exregidor don Javier se acuerda, doña Noemy fue de esas compañeras que vio de pasar de Ejecutivos Municipales a Alcalde, imagínese ella estuvo en ese proceso y también tener la situación de tantos cambios que ha visto, a tantas personas, papás que han sido Regidores y Síndicos y ahora están sus hijos, como don Amable Torres y ahora está Abel, doña Zaida con don Rodolfo Sojo Contreras y a otros compañeros que están aquí, don Carlos Palma también cuando fue Síndico de Peralta, o sea hay muchas personas que están acá que al final nos ven, a mí me vio con el pelo negro, ahora ya tengo el pelo blanco, entonces eso es así, así que Noemicita yo si la voy a extrañar un montón.

El Lic. Carlos Calvo Sánchez y la Regidora doña Ana Yubel proceden a hacer entrega de un arreglo floral y un presente a la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El señor Alcalde ya le había dado sus felicitaciones, solamente que tenía que retirarse porque el día de mañana estará partiendo hacia Alemania.

Doña Noemy muchas gracias, Dios me la bendiga, la queremos un montón, muchas gracias doña Noemy, quisiéramos darle mucho más, y este ha sido un cariño que le damos en nombre del Concejo Municipal a una Secretaria Municipal, a una mujer ejemplar que le ha servido al cantón, al gobierno local y a este Concejo Municipal con ejemplo, con dedicación y de una manera intachable, intachable.

Al ser las 18:10 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal